



Evaluación de diseño en tiempo real Reporte Final

Pp 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica

Autores: Mtro. Gerardo Sánchez, coordinador
Mtro. Ulises Alcántara, evaluador
Lic. Pavel Galeana, evaluador

30/11/23

MUTUA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL S.C.
mutuamx.org

Índice

Índice	2
Índice de abreviaturas	4
Resumen Ejecutivo	5
Objetivo general y específicos de la evaluación	8
Esquema metodológico	9
Tema I. Características del Programa	9
Tema II. Justificación de la Creación y Diseño del Programa.....	12
Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica	24
Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad.....	29
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual	37
Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales	62
Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos	63
Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación	65
Hallazgos por Tema Metodológico	66
Análisis FODA.....	68
Conclusiones.....	70
Aspectos Susceptibles de Mejora	72
Fuentes de consulta.....	73
Anexos	74
Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	74
Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados	78
Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados	82
Anexo IV. Árbol de Problemas	87
Anexo V. Árbol de Objetivos	88
Anexo VI. Matriz de Alternativas	89
Anexo VII. Metas de Indicadores	90
Anexo VIII. Valoración Final del Diseño del Programa.....	96

Anexo IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades entre Programas Federales o Estatales	98
Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora	99

Índice de tablas

Tabla 1. Elementos requerido por la SHCP para el Diagnóstico	12
Tabla 2. Vinculación del Programa con los instrumentos de la planeación estratégica	25
Tabla 3. Actividades del Programa Presupuestario 2E208C1	37
Tabla 4. Componente del Programa Presupuestario 2E208C1	40
Tabla 5. Características de los indicadores para Resultados del Pp 2E208C1 - Servicios para la calidad en Educación Básica.	82
Tabla 6. Metas de indicadores del Pp 2E208C1 - Servicios para la calidad en Educación Básica.	90

Índice de abreviaturas

ITE	Instancia Técnica Evaluadora
MIR	Matriz de indicadores de resultados
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PED	Programa Estatal de Desarrollo
PND	Programa Nacional de Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
Pp	Programa presupuestario
ROP	Reglas de Operación
SCA	Sistema de Carrera Administrativa
SEECH	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICIP	Sistema de Información del Ciclo Presupuestario, Gobierno del Estado
SICIP	Sistema de Información del Ciclo Presupuestario
SIE	Sistema de Información Educativa
TdR	Términos de Referencia
UR	Unidad Responsable
UTE	Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda de Chihuahua

Resumen Ejecutivo

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre la evaluación de Políticas Públicas y los Programas presupuestarios (Pp) estipulados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como en la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 en los cuales se establece que el propósito de la evaluación de la política social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, y del marco normativo estatal: la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, numeral 5, se presenta la evaluación de Diseño en Tiempo Real del Pp: 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica 2023 operado por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

El objetivo de la presente evaluación, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por el gobierno del estado de Chihuahua es “Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño”.

El apartado metodológico consta de nueve temas, que son: Tema I. Características del Programa; Tema II. Justificación de la Creación y Diseño del Programa; Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica; Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad; Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual; Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales y Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

La metodología de la evaluación consistió en dar respuesta a 31 preguntas contenidas en los Términos de Referencia (TdR); mediante sesiones grupales de trabajo realizadas del 6 de mayo al 15 de agosto de 2023 con la Subdirectora de Organización y Presupuesto (SEECH) y la Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal (SEECH) análisis, así como la revisión de los documentos proporcionados por las instancias responsables del Programa. Derivado de dicho análisis se presentan los principales hallazgos identificados en la presente evaluación:

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa

- El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas.
- Un área de mejora identificada del diagnóstico consiste en precisar mejor el problema central con relación al término “ambientes desfavorables” para que quede claro cuáles son los factores involucrados con ello y, por ende, pueda establecerse un vínculo más claro y justificado con los componentes del programa.
- Por otra parte, los elementos del problema a atender que se presentan en el diagnóstico en la sección de “Identificación, definición y descripción del problema o necesidad” no son del todo consistentes con los elementos del árbol de problemas en este mismo documento.
- Por lo anterior, aunque se observa lógica causal en los árboles de problemas y de objetivos, no siempre está claramente establecida la relación entre los elementos de dichos diagramas.
- La UR tiene las facultades para atender el problema identificado

- Las alternativas identificadas no siempre son precisas en cuanto a la forma en que buscan resolver las problemáticas identificadas, y están ausentes los mecanismos lógicos de elección, con qué actividades específicas las realizarán, los recursos necesarios, responsables y sus plazos.

Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica

- El programa es congruente con la misión, visión y planes en estratégica institucional.
- También es congruente con los instrumentos de política a nivel estatal, regional, nacional e internacional; su alineación está correctamente establecidas.
- En este programa se identifican actividades que destinan servicios a población inscrita en los centros escolares, pero de forma universal, por lo cual no se considera necesario que cuente con Reglas de Operación.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- La definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario está correctamente establecida.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, sin embargo, sería positivo estandarizar un flujo de generación de información de los diferentes sistemas con el objetivo de que se produzca un resumen periódico de dicha información como fuente única para conocer la demanda total.
- Los mecanismos de elegibilidad y selección de los beneficiarios están correctamente establecidos, en particular con el Componente dos que entrega reconocimientos a la profesionalización del personal docente.
- Los procedimientos para las solicitudes de bienes y servicios están bien descritos y son públicos.
- No se identificó una estrategia de cobertura documentada que corresponda a los requerimientos del TdR.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- Las actividades del Pp cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al estar claramente especificadas y redactadas, ordenadas de manera cronológica, ser suficientes, necesarias y en algunos casos dichas actividades junto con sus supuestos generan cada uno de los objetivos. Únicamente se identificó que en el Componente 2, valdría agregar supuestos relacionados con los procesos de contratación de los bienes y servicios y para el Componente 3, otros relacionados con la atención y/u orientación del Pp tanto a las asociaciones de padres de familia como a los consejos escolares.
- Los Componentes cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al ser servicios que presta el Pp, vinculados con su normatividad, estar redactados como resultados logrados y ser necesarios para el logro del nivel Propósito. Adicionalmente, se identificó una área de oportunidad para fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR para que efectivamente se identifiquen como bienes y servicios que genera el Pp.
- Respecto al objetivo a nivel Propósito se identificó que cumple con ser único, estar redactado como una situación alcanzada, es producto de la realización de los Componentes y los supuestos establecidos permiten su logro. Sin embargo, se recomienda la revisión, desde la definición del problema, del concepto de “condiciones favorables” ya que puede implicar elementos adicionales a lo considerado en el nivel de Componentes y comprometería el logro del nivel Propósito
- El objetivo a nivel Fin del Pp, cumple con ser único, estar claramente especificado y redactado, así como estar vinculado con un objetivo de la planeación estatal.
- La modalidad presupuestaria del Pp “E- Prestación de servicios públicos” es consistente con los bienes y servicios que presta el Pp y con su respectivo resultado que se refiere a la formación académica en las instituciones de educación normal y posgrado.

- Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran estandarizadas y cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a su contenido.

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

- Se observa principalmente similitud con un programa a nivel estatal y no se identifican problemas al respecto.

Objetivo general y específicos de la evaluación

Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

Objetivos Específicos

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano

Esquema metodológico

Tema I. Características del Programa

Tema	Datos
Antecedentes	<p>El programa 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica pertenece a los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), opera con enfoque de Presupuesto basado en Resultados, bajo la Metodología del Marco Lógico, el cual inició operaciones a partir del ejercicio fiscal 2010 a la fecha. Desde su creación en el año de 1992 hasta el año 2010 el Organismo se regía bajo la presupuestación base cero. A partir del enfoque PbR el programa ha mostrado cambios en su estructura en función de los objetivos que se requieren alcanzar y que deben estar alineados a los objetivos plasmados en los Planes Estatales y Nacionales vigentes.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2023, el Programa tiene el nombre de Servicios para la Calidad en Educación Básica con la clave programática 2E208C1, su definición se establece como “Brindar los servicios educativos de calidad para las alumnas y alumnos de educación básica en escuelas públicas, a través de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, con inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social”.</p>
Nombre del programa presupuestario	Servicios para la Calidad en Educación Básica
Clave presupuestaria	2E208C1
Definición del Programa	Brindar los servicios educativos de calidad para las alumnas y alumnos de educación básica en escuelas públicas, a través de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, con inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social.
Ente público coordinador	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Año de inicio de operación	2010
Fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE) • Recursos del estado
Problema o necesidad pública	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje.
Misión y visión del ente Público	<p><u>Misión</u></p> <p>Somos un organismo público encargado de contribuir a garantizar una educación humanista, con equidad e inclusión, mediante la dirección técnica y administrativa de los centros educativos, que impulse el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos en armonía con la sociedad.</p>

	<p><u>Visión</u></p> <p>Ser un organismo administrativo y académico innovador y excelente, garante del acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con liderazgos en educación básica y formadora de docentes e investigación, transparente, eficaz y eficiente, basado en el trabajo colaborativo para lograr la igualdad de oportunidades acordes al modelo educativo y contribuir a la formación de mejores ciudadanos.</p> <p>Como se puede ver, tanto la misión como la visión están relacionados lógicamente con la definición del Programa.</p>	
Alineación al PND	E203 - Derecho a la educación	
Alineación al PED 2022-2027	E10401002 - Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	
Bienes y/o servicios que ofrece	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica. 	Meta programada: 96%
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido. 	Meta programada: 100%
	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social. 	Meta programada: 90.18%
Población potencial	Definición	Total de escuelas de educación básica federal transferido
	Cuantificación	3,373
Población objetivo	Definición	Total de escuelas de educación básica federal transferido
	Cuantificación	3,373
Reglas de Operación o normativa	<p>Este programa no requiere Reglas de Operación puesto que no entrega bienes y/o servicios.</p> <p>El Programa opera bajo el siguiente marco normativo: “Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”, los “Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo”, el “Manual de Organización de Servicios Educativos del Gobierno de Chihuahua.”, las “Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica” y el “Manual de Criterios y procedimientos para las Inscripciones y Preinscripciones de Febrero en Educación Básica.</p>	

Evaluación de Diseño en Tiempo Real
Programa 2E208C1 – Servicios para la calidad en Educación Básica

Presupuesto aprobado ¹ : \$68,616,809.13	Fuente de recursos	% respecto al presupuesto
	Recursos del estado:	10.28%
	FONE:	89.72%
Presupuesto modificado ² : \$67,267,492.37	Fuente de recursos	% respecto al presupuesto
	Recursos del estado	10.28%
	FONE:	89.72%

¹ Fuente: Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual. Marzo 2023. Gobierno del Estado de Chihuahua.

² ídem

Tema II. Justificación de la Creación y Diseño del Programa

1. Con fundamento en el numeral 5.1 Disposiciones Generales del Proceso de Programación, atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presenta el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

El Pp sí cuenta con un documento titulado “Diagnóstico del programa presupuestario Servicios para la calidad en Educación Básica 2E208C1”. Este documento tiene las siguientes características requeridas por la SHCP:

Tabla 1. Elementos requerido por la SHCP para el Diagnóstico

Elemento requerido por la SHCP	Incluido en el diagnóstico presentado por el Pp	Análisis de la calidad de la información de acuerdo con los lineamientos de la SHCP
Antecedentes	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe el entorno de política pública en el que opera el programa. • No se explica la situación problemática o necesidad de política pública que se pretende atender. • No se incorporan estadísticas oficiales para dimensionarlo ni se describen las acciones que se han realizado vinculadas con la atención del problema o necesidad de política pública. • Sí se describe su evolución en el tiempo con relación a cómo se han transformado sus propósitos pero no se incluyen resultados con base en información de desempeño.
Identificación, definición y descripción del problema o necesidad		
Definición del problema	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • El problema no se define de forma clara, pues el término "ambientes desfavorables para el aprendizaje" no está definido en el documento.
Estado actual del problema	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque se explican los aspectos problemáticos de cada nivel, no se describe el estado actual del problema para algunos niveles, no se explican en términos de calidad sino casi exclusivamente de cobertura, por lo que el enfoque de la explicación no es adecuado. • Para la educación inicial, se menciona el problema de la baja cobertura, y del poco interés de los padres y madres en actividades que contribuyan al desarrollo de sus hijos e hijas. • Para el nivel preescolar se explica que también hay una baja cobertura y algunas de las causas son las dificultades de horarios de madres y padres trabajadoras para llevar sus hijos e hijas a las escuelas; también que, madres y padres no valorizan suficientemente la educación preescolar y solo les inscriben hasta el tercer

		<p>grado puesto que es obligatorio; y finalmente, que la falta de infraestructura y recursos humanos limita la capacidad de atender a niñas y niños de 4 y 5 años de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a educación primaria y secundaria no se explican los aspectos problemáticos. • Para educación indígena se menciona que no cuenta con información desagregada etaria y étnicamente por lo que no se pueden hacer estimaciones de cobertura. • Para la educación especial se menciona la indisponibilidad de información para hacer estimaciones precisas, aunque aun así se hace mención de su baja cobertura. • Finalmente, para todos los niveles se anota que el presupuesto es insuficiente para materiales, capacitación e infraestructura, por lo que no garantiza el derecho a la educación. • Si bien se ofrecen datos oficiales del SEECH para sustentar algunas de las observaciones, la información no ofrece, aparte del sexo, más detalles geográficos o demográficos sobre las características de la población que presenta el problema, mismas que podrían contribuir a identificar las causas y consecuencias de su estado actual. Aunque como ya se mencionó en algunos niveles esta información no está disponible, en otros se ofrecen datos (como los de desagregación por sexo) que no se problematizan suficientemente. • Tampoco se ofrecen otras fuentes o estudios nacionales o internacionales que permitan analizar mejor las brechas de cobertura identificadas en la población que presenta el problema.
Evolución del problema	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se ofrecen datos de la evolución de la cobertura desde el nivel inicial a secundaria entre los años 2011-2022, sin embargo, no se realiza como tal un análisis de la información que se presenta y no se ofrecen elementos relativos a la calidad. • No se aborda la evolución del problema en las modalidades de educación indígena y especial.
Experiencias de atención	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se menciona únicamente que no se detectaron casos de programas con objetivos similares, ni programas presupuestarios con componentes similares o iguales, ni que den atención a la misma población. • Por lo anterior no se identifican elementos exitosos o de riesgo que puedan complementar la propuesta de diseño de este programa en particular.
Árbol del problema	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró un árbol de problemas que presenta de forma explícita las causas principales e intermedias, así como los efectos del problema central.

		<ul style="list-style-type: none"> • Aunque contribuye a entender la problemática, hay algunos problemas de consistencia que se detallan en la sección correspondiente de esta evaluación. • Por mencionar los más relevantes, 1) no se describe a que niveles educativos corresponden las causas, lo que es importante al sugerirse en el propio diagnóstico que las causas son distintas en cada uno; 2) no hay congruencia con los datos presentados en las secciones anteriores del diagnóstico, donde mayormente se hace énfasis en la cobertura. En este caso, lo adecuado sería enfatizar en la definición, estado y evolución del problema, precisamente los factores que se plasman en el árbol de problemas que apuntan más a aspectos de calidad que de cobertura.
Árbol del objetivo	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró un árbol de objetivos que presenta de forma explícita los medios y fines a los que el programa puede contribuir. • Aunque el árbol se realiza de forma adecuada, se heredan los problemas de consistencia del árbol de problemas.
Determinación de los objetivos del programa	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se especifican los objetivos general y específicos.
Aportación del programa de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien se establece una vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, no se detalla como este Pp contribuye mejorar la eficiencia o eficacia con los objetivos de dichos instrumentos de política pública a diferentes niveles.
Cobertura		
Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • En este apartado se definen y cuantifican las poblaciones potencial y objetivo, y se explica que son la misma en ambos casos (Total de escuelas de educación básica federal transferido). • Se explica que la frecuencia de actualización de las poblaciones potencial y objetivo se hará anualmente, de acuerdo con la atención para cada ciclo escolar una vez realizada la oficialización de la estadística educativa por parte de la Federación.
Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	Sí	
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	Sí	
Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	Sí	
Análisis de alternativas	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se identifican las alternativas de solución del problema, pero no se incluye una justificación de qué llevó a seleccionarlas en términos de eficiencia o

		<p>eficacia; está ausente el método de priorización, ni la factibilidad de su implementación y riesgos que podrían obstaculizarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tampoco se especifican responsables ni plazos de implementación.
Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales		
Modalidad del programa	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se especifica que la modalidad del programa es “E”. Y se explica que a dicha modalidad le corresponde a prestación de servicios públicos para satisfacer las demandas de la sociedad atendiendo las siguientes finalidades: funciones de gobierno, desarrollo social, y desarrollo económico.
Diseño del programa	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se especifican la unidad responsable que opera el Pp, en este caso, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. • También se detallan sus funciones con base en el Manual de Organización de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. • No se detallan las principales características de operación del programa en congruencia con la modalidad propuesta como lo solicita la SHCP. • Tampoco las acciones de atención diferenciadas para atender las brechas identificadas en la sección de Estado actual del problema, y en particular en relación con cada nivel educativo.
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • La SHCP solicita desarrollar una estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo para generar un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento al Pp. • Se menciona que se cuenta con un sistema denominado Sistema de Información Educativa (SIE), donde se compila la información de todos los procedimientos que ya están estandarizados,
Matriz de indicadores para resultados	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se incorpora la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), presentando de manera resumida, sencilla y armónica la información del programa en su Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
Análisis de similitudes o complementariedades	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró para el Diagnóstico un análisis de similitudes y complementariedades donde se analizan los objetivos y población similares y complementarios con el único programa identificado (2E2209C1) que se presenta en el Anexo II. • No se identificaron mecanismos de coordinación con otras dependencias o entidades para coadyuvar en la atención a problema central que da pie a este Pp.
(Presupuesto) Impacto presupuestario y	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen los montos estimados, tanto autorizados como modificados y el porcentaje de recursos ejercidos para los años 2021 y 2022.

fuentes de financiamiento		<ul style="list-style-type: none"> • También se detallan las fuentes de financiamiento y hay congruencia con el apartado recursos presupuestarios del Anexo 1 donde se especifican los conceptos de cada capítulo.
Anexo I	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye la ficha con datos generales del programa con los siguientes elementos: Modalidad del programa; denominación del programa; unidades administrativas responsables del programa; recursos presupuestarios requeridos; población; estimación de metas para los indicadores de nivel propósito y componentes de la MIR 2023
Anexo II	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen la tabla de análisis de complementariedades y coincidencias entre programas.

2. ¿El problema necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

- A) se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- B) Se fórmula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- C) Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación donde se presenta.
- D) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no sólo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta: Sí.

1	El problema o necesidad pública cuenta con una de las características que busca atender el Pp.	El problema o necesidad pública cuenta con dos de las características que busca atender el Pp.	2
4	El problema o necesidad pública cuenta con todas las características que busca atender el Pp.	El problema o necesidad pública cuenta con tres de las características que busca atender el Pp.	3

Justificación:

El problema que atiende este programa presupuestario se formula de la siguiente manera: “Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje”; sin embargo, el término “ambientes favorables para el aprendizaje” no es claro, y no está definido; es decir, no se explica cuáles factores en concreto están implicados en un ambiente de aprendizaje ni su situación problemática sustentada en evidencia teórica o empírica para cada uno de los niveles que atiende el Pp. Los elementos del problema a atender que se presentan en el diagnóstico en la sección de “Identificaciónn, definición y descripción del problema o necesidad” no son consistentes con los elementos del árbol de problemas en este mismo documento. Por lo anterior puede decirse que el problema no cumple con la primera característica (A).

Esta formulación del problema está planteada en forma negativa y es un planteamiento que puede ser revertido, pero es necesario precisar mejor a que se hace referencia pues el planteamiento mismo no es claro. Puede decirse que sí cumple con la segunda característica (B).

Se especifica que su población potencial es el “Total de escuelas de educación básica federal transferido” (en el Estado de Chihuahua). En este caso, la población potencial y la población objetivo son la misma, puesto que el programa se propone atender a la totalidad de escuelas de este tipo. Por ello, sí cumple con la tercera característica (C).

Se indica un cambio sobre la población objetivo (“Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje”), pero la ambigüedad en el término “ambientes favorables” no permite precisar la naturaleza de dicho cambio. Sin embargo, y porque no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo³ puede decirse que cumple con la cuarta característica (D).

Recomendaciones:

- ***Es necesario precisar a que se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto de este problema, argumentando esto en la sección 2 del diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad”).***

3. ¿El problema o necesidad pública que tiene el programa presupuestario identifica sus causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?

- E) El resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
- F) Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
- G) Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp pero inciden directamente en el problema público.

Respuesta: Sí.

1	El problema o necesidad pública identifica una de las características para indentificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico.	El problema o necesidad pública identifica dos de las características para indentificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico	2
		El problema o necesidad pública identifica todas las características para indentificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico.	3

Justificación:

Aunque se observa coherencia causal en los elementos del árbol de problemas con el problema central es necesario resolver la ambigüedad en el término “ambientes desfavorables” pues no se argumenta adecuadamente por qué son estos tres factores y no otros los que constituyen los ambientes de aprendizaje. A pesar de ello el programa cumple con la primera de las características (A).

Algo similar sucede con los efectos, puesto “baja competitividad institucional” no es un término que aparezca definido en el documento o no hay una sección que haga referencia a ello de manera clara; lo mismo sucede con “incremento de la repetición escolar” y “servicio educativo con bajo nivel de calidad” pues no son fenómenos que se describan en el planteamiento del problema. A pesar de ello puede decirse que el programa cumple con la segunda de las características (B).

Al revisar el árbol de problemas parece que existe lógica causal entre las causas y efectos, pero es necesario insistir en la necesidad de justificarlo de forma lógica y documentada. A reserva de incorporar este mejor desarrollo argumentativo en el diagnóstico puede decirse que cumple con la tercera característica (C).

Recomendación:

- ***Es importante argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico.***

4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel: 1. El programa cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, y la justificación documentada no es consistente con el análisis del problema.

No se justifica teórica o empíricamente en el Diagnóstico ni en ningún otro documento, cómo esta intervención resolverá a través de cada uno de sus componentes y actividades el problema de cobertura y tampoco se mencionan experiencias nacionales o internacionales que lo sugieran.

Si bien en el documento del diagnóstico se realiza un análisis de los medios-fines en el Árbol de objetivos, este diagrama es por sí mismo insuficiente para justificar teórica o empíricamente la intervención.

En el documento del Diagnóstico se incluye una sección denominada Árbol de objetivos, donde se realiza un análisis de los medios-fines que sustentan el tipo de intervención que se lleva a cabo. Este análisis de medios-fines, está relacionado directamente a través de la metodología de Marco lógico con el árbol de problemas.

En términos generales se observa que el área de oportunidad principal son los problemas de claridad que se mencionaron antes para la definición (análisis) del problema, y por tanto en la representación del árbol de problemas que se trasladan al árbol de objetivos, tanto en la definición del problema que pasa a ser el objetivo central (ambientes favorables) como en los efectos que pasan a ser los fines.

Recomendación:

- ***Sería adecuado elaborar un documento donde se justifique con base en la normativa aplicable y en las experiencias documentadas nacional o internacionalmente, cómo es que el programa contribuye a la cobertura educativa.***
- ***Como consecuencia de revisar las causas y los efectos en el árbol de problemas, puede ser necesario realizar también algunas modificaciones en la redacción del árbol de objetivos.***

5. ¿La dependencia o entidad responsable del programa presupuestario tiene las facultades legales (Marcos normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?

Análisis descriptivo:

Los documentos jurídicos que fundamentan el Pp son los siguientes: “Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023”, los “Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo”, el “Manual de Organización de Servicios Educativos del Gobierno de Chihuahua.”, las “Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica” y el “Manual de Criterios y procedimientos para las Inscripciones y Preinscripciones de Febrero en Educación Básica.

Asimismo, en el numeral 6.2.1, unidades administrativas responsables (UR) del programa, se muestran las funciones de la Unidad Responsable. Dichas funciones se retoman a partir del Manual de Organización de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua:

Manual de Organización de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua que contempla la siguiente en sus atribuciones:

“Artículo 2. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua tiene por objeto la dirección técnica y administrativa de los establecimientos educativos que se transfieren por la Federación al Estado, en los términos de los convenios celebrados para tal fin.

Artículo 3. Para el cumplimiento de su objetivo el organismo tendrá todas las facultades necesarias y adecuadas, de conformidad con los lineamientos, planes y programas aprobados o puestos en marcha por el Ejecutivo del Estado Chihuahua, así como las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; asimismo, el Ejecutivo le aportará recursos económicos necesarios para dicho fin”⁴.

Por su parte, el Decreto de Creación de SEECH señala que:

“Artículo 2. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua tiene por objeto la dirección técnica y administrativa de los establecimientos educativos que se transfieran por la Federación al Estado, en los términos de los convenios celebrados para tal fin.

Artículo 3. Para el cumplimiento de su objeto el Organismo tiene las siguientes funciones:

- I. Dirigir y administrar los planteles educativos;*
- II. Participar con la Dirección General de Desarrollo Social, conforme a los lineamientos que se establezca, en la reorganización del sistema educativo estatal;*
- III. Promover y fortalecer la participación de la comunidad en el sistema educativo estatal;*
- IV. Participar en la formación y actualización del magisterio;*
- V. Participar en las propuestas que se presenten a la Secretaría de Educación Pública, sobre el diseño de planes y programas de contenido regional y promover su inclusión en el contexto educativo;*
- VI. Impulsar el funcionamiento de los Consejos Técnicos de la Educación;*
- VII. Construir, reubicar, ampliar y mantener los planteles educativos;*

⁴ Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Manual de Organización de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Autorizado el 14 de diciembre de 2017. Fecha de actualización 29 de septiembre de 2021.

- VIII. Participar en la supervisión del sistema educativo estatal;*
- IX. Informar al Ejecutivo Estatal sobre el cumplimiento de la normatividad federal en materia educativa, y proponer las reformas o modificaciones respectivas; y*
- X. Las demás necesarias para el cumplimiento de su objeto.⁵*

Finalmente, se agrega que:

"La descripción de las funciones específicas de las unidades responsables del programa presupuestario 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica se detallan en el ANEXO I Ficha con Datos Generales del Programa Propuesto o con cambios sustanciales son los siguientes: el Departamento de coordinación estatal de tecnología educativa (CETE), el Departamento de Microplaneación, el Departamento de Libros de Texto y el Departamento de CEPS y Atención a Padres de Familia

Lo que es consistente con los servicios de educación básica que proporciona el Programa Servicios para la Calidad en Educación Básica 2E208C1 a su población objetivo, así como su mecanismo de intervención. Toda vez que a través de la intervención que realiza el Programa, el Estado cumple con su responsabilidad de satisfacer una necesidad fundamental como lo es la educación y, con ello, apoya el bienestar de la población con derecho a la educación."

⁵ Gobierno del Estado de Chihuahua. Acuerdo No. 31. Folleto Anexo al Periódico Oficial No. 41. Chihuahua. 20 de mayo de 1992.

6. ¿En qué medida el programa realizó un análisis de alternativas de solución del problema para confeccionar el tipo de intervención que implementa?

Análisis descriptivo:

En el documento de Diagnóstico sí se incluye una sección denominada "Análisis de alternativas". En esta sección se transforman los objetivos en alternativas más concretas, lo que se observa correcto. Sin embargo, también se pueden hacer algunas mejoras de precisión a este listado de alternativas (ver Anexo VI).

Es importante mencionar que la sección de análisis de alternativas carece de una metodología de ponderación que justifique la elección de las alternativas. En el mismo sentido, está ausente también un diseño más detallado de cómo se implementarán dichas alternativas, con que actividades específicas, los recursos necesarios, responsables y sus plazos.

En particular sería recomendable incluir una justificación de qué factores se consideró para seleccionarlas, cómo se priorizaron las distintas opciones, qué tan factible es su implementación y cuáles riesgos podrían obstaculizarla. Asimismo, sería adecuado mencionar sus responsables y plazos de implementación con la finalidad de hacerlas más operativas.

Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

7. ¿El programa presupuestario es congruente con la Misión y Visión institucional y con su Marco normativo?

La misión y la visión institucionales sí son congruentes con el programa presupuestario en su fin y propósito tal como actualmente se encuentra formulado. También son congruentes con su marco normativo. De acuerdo con el documento de diagnóstico, la misión y visión del SEECH son:

Misión

“Somos un Organismo público encargado de contribuir a garantizar una educación humanista, con equidad e inclusión, mediante la dirección técnica y administrativa de los centros educativos, que impulse el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en armonía con la sociedad”.

Visión

“Ser un Organismo administrativo y académico, innovador y excelente, garante del acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, con liderazgo en educación básica y formadora de docentes e investigación, transparente, eficaz y eficiente, basado en el trabajo colaborativo para lograr la igualdad de oportunidades acordes al modelo educativo y contribuir a la formación de mejores ciudadanos”.

En la matriz de marco lógico de este Pp, se define al propósito del programa de la siguiente forma: “Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje”. Tomando en cuenta lo anterior puede decirse que la misión del SEECH es congruente con el propósito en tanto que impulsar **el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos** pasa necesariamente por ofrecer **ambientes escolares favorables para el aprendizaje**.

Por su parte, en la matriz de marco lógico se define al fin de este Pp en esta forma: “Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.” Desde este punto de vista, desarrollar ambientes favorables de aprendizaje es consistente con el papel **garante del acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**.

Finalmente, como ya señalamos antes, el Decreto de Creación de SEECH señala en su Artículo 2 que “Servicios Educativos del Estado de Chihuahua tiene por objeto la dirección técnica y administrativa de los establecimientos educativos que se transfieran por la Federación al Estado, en los términos de los convenios celebrados para tal fin.” Por lo tanto, **dirigir técnica y administrativamente los establecimientos educativos** es una tarea consistente con el Fin y el Propósito antes mencionados de este Pp.

8. ¿El programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?

Sí, en general el Pp está vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a Programas de Mediano Plazo 2022-2027 (PMP) y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED). El siguiente cuadro describe la alineación a cada uno de estos instrumentos de planeación de acuerdo con el documento “Alineación de componentes a la planeación estratégica 2023”:

Tabla 2. Vinculación del Programa con los instrumentos de la planeación estratégica

Nivel de objetivo del Pp	PMP	PED	PND	ODS	¿La alineación está clara y sólidamente establecida?
Fin	(Objetivo) Fortalecer la calidad de los Servicios Educativos en la entidad para consolidar los Programas Educativos que fomenten los aprendizajes significativos.	(Objetivo) Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	(Tema) Derecho a la educación	(Objetivo) 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Sí, desarrollar ambientes escolares favorables implica la promoción de la calidad y el derecho a la educación.
Propósito	(Estrategia) Emplear el análisis de los resultados de las evaluaciones e investigaciones del logro educativo en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	(Estrategia) Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas del estado.	-	-	Sí, desarrollar ambientes escolares favorables implica de acuerdo con este programa la mejora de infraestructura, equipamiento y conectividad. No queda clara la vinculación con el PMP pues la justificación del

					Pp no provee referencias a dichas investigaciones.
Componente 1. Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica.	(Línea de acción) Desarrollar proyectos escolares pertinentes e inclusivos enfocados al desarrollo de competencias de los estudiantes.	(Línea de acción) Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.	-	-	Sí, la dotación de libros es una acción inclusiva para el desarrollo de competencias de los estudiantes. No queda claro cómo la dotación de libros se alinea con mobiliario, equipo tecnológico ni conectividad.
Componente 2. Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido otorgado.	(Línea de acción) Desarrollar proyectos escolares pertinentes e inclusivos enfocados al desarrollo de competencias de los estudiantes.	(Línea de acción). Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.	-	-	Sí, el mejoramiento de los centros educativos es una acción pertinente para el desarrollo de competencias de los estudiantes. También es coherente con la dotación de mobiliario, equipo y conectividad.
Componente 3. Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados	(Línea de acción) Desarrollar proyectos escolares pertinentes e inclusivos enfocados al desarrollo de competencias de los estudiantes.	(Línea de acción). Dotar de mobiliario, equipo tecnológico y de conectividad en planteles educativos de todos los tipos, modalidades y niveles educativos del Estado.	-	-	No queda claro como el servicio de atención a las organizaciones de participación de padres se alinean con la estrategia señala del PMP. Tampoco con la del PED.

Fuente: Documento “Alineación de programas presupuestarios vigentes 2023”

- 9. ¿El programa presupuestario cuenta con reglas de operación (ROP) federales y/o estatales o documento normativo que precisa en la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?**

Respuesta: No.

El Programa presupuestario no cuenta con Reglas de Operación.

10. ¿En caso de qué el programa presupuestario no cuenta con reglas de operación o documento normativo que precisen su forma de operar y considerando que en el programa se identifiquen componentes y actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿se considera que el programa presupuestario debe contar con reglas de operación?

En este Programa se identifican componentes y actividades que destinan bienes a la población (libros escolares) así como recursos indirectos (mejoramiento de centros educativos) y servicios de atención brindados a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados. Sin embargo, al brindarse todos estos bienes y servicios a población inscrita en los centros escolares de forma universal, no se considera necesario que cuente con Reglas de Operación.

Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

11. ¿El ente público determinado de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y que fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

En el documento de diagnóstico se incluye el apartado 4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo; en este apartado se especifican las poblaciones de referencia, no afectada por el problema, potencial, postergada y objetivo.

4.3. Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO						Pbr/SED-5	
ENTE PÚBLICO	401	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E208C1	Servicios para la Calidad en Educación Básica					
Definición del Programa	Brindar los servicios educativos de calidad para las alumnas y alumnos de educación básica en escuelas públicas, a través de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, con inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social.						
Problema a Resolver	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares desfavorables para el aprendizaje.						
Concepto	Definición de la Población	Población					
		Total		Mujeres		Hombres	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Población de Referencia							
Población relacionada con el área o sector donde se encuentra el problema.	Total de escuelas de educación básica en el estado	6,225	100%	No aplica			
Población no afectada por el problema							
Dentro de la Población de Referencia, esta parte de la población al no ser afectada por el problema queda fuera de los alcances del programa.	Total de escuelas de educación básica estatal, federal y particular	2,852	45.8%	No aplica			
Población Potencial (Población con Problema)							
Parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por el), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el programa. Esta población se considera como elegible para ser atendida y justifica la existencia del programa.	Total de escuelas de educación básica federal transferido	3,373	54.2%	No aplica			
Población Postergada							
Es la población que por algún criterio de focalización o característica específica, el programa no está en condiciones reales de atender.	No aplica	-	0.0%	No aplica			
Población Objetivo							
Es el número de beneficiarios , que corresponde a un subgrupo de la población potencial (personas, familias, empresas, instituciones) que el programa atenderá en un período determinado, partiendo de criterios de focalización con base en las restricciones de recursos humanos y presupuestales. En algunos casos, la población objetivo corresponde con la población potencial, siempre y cuando las restricciones de recursos permitan la atención del total de la población potencial.	Total de escuelas de educación básica federal transferido	3,373	54.2%	No aplica			

* Fuente: Formato PbR/SED-5 elaborado por la Secretaría de hacienda del gobierno del estado de Chihuahua con datos proporcionados por CONAPO (2018) a mitad del año y por el Departamento de Estadística del SEECH.

Sin embargo, en dicho documento no se describe la metodología seguida para definir la población objetivo. A pesar de ello, se observa en la tabla que las definiciones de los diferentes tipos de poblaciones son correctas, que se especifica la unidad de medida y que la fuente proviene de CONAPO (2018) y del Departamento de Estadística de SEECH.

12. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Sí.

1	El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	2
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitante y se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	3

De acuerdo con lo comentado por el personal del SEECH en entrevista:

En el SIE⁶ se registra a todos los centros escolares de la entidad, incluyendo la modalidad federal transferido. En este sistema se puede conocer de forma indirecta la demanda total de apoyos (ya que la demanda es igual a la totalidad de escuelas de educación básica de la modalidad federal transferido). Como administrador del sistema participan el Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar de Servicios Educativos de Estado de Chihuahua.

Sobre las características de los solicitantes (escuelas solicitantes), en entrevista con el equipo del Pp se mencionó que:

- Para el Componente 1 (entrega de libros) en el SIE se muestra la cantidad total de centros escolares en esta modalidad, y estos constituyen la demanda total de apoyos.
- Para el Componente 2 (mejoramiento de centros educativos), y también conectividad hay un módulo del SIE (SUNE) donde se registran las necesidades de las escuelas y través de este sistema se les prioriza para recibir los apoyos.
- Para el Componente 3 (servicio de atención a la participación), hay una plataforma nacional⁷ para subir la información de las asociaciones y consejos de participación.

⁶ <https://sie.chihuahua.gob.mx/publico/>

⁷ Al momento de la presentación de la evaluación, el equipo no recibió evidencia de la existencia esta plataforma

13. ¿El programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar que son congruentes con las características de la población objetivo.

De acuerdo con lo comentado por el personal del SEECH en entrevista, solo existen mecanismos de priorización para el componente 2 (SUNE⁸). Pero en realidad no hay mecanismos de elegibilidad para ninguno de los tres componentes. Se mencionó que:

- Para el Componente 1, el área de compra de libros se hace una sola vez en el año fiscal, cuando arranca el año escolar, y participan todas las escuelas y se reparten a todo el alumnado. Este procedimiento se documenta en el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización de la SEECH.
- Para el Componente 2, las escuelas son beneficiadas de acuerdo con las necesidades identificadas en el SUNE y en función de recurso asignado que está autorizado. El procedimiento está documentado en el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización de la SEECH, donde se menciona en el punto 7 del procedimiento de “reparaciones menores” que la priorización de las escuelas a atender con reparaciones menores se realiza atendiendo a los planteles con problemas en los servicios básicos (agua, luz y drenaje).
- Para el Componente 3 está en elaboración un Manual de Procedimientos que ya cuenta con al menos ocho procesos sistematizados que fueron presentados como evidencia al equipo evaluador, pero no se proporcionó una fecha para su publicación.

⁸ Sistema Único de Necesidades Escolares

14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del programa presupuestario consideran las siguientes características?

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Está estandarizado, es decir, es utilizado por todas las instancias ejecutoras.
- c) Está establecido en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- d) Está difundido públicamente.

Respuesta: No aplica.

Justificación: Para ninguno de los componentes existe como tal un mecanismo de selección de beneficiarios sino solamente criterios de priorización para el componente 02, que como se explicó antes consideran la carencia de servicios básicos (luz, agua y drenaje) en las escuelas.

15. ¿Los procedimientos del programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, cuentan con las siguientes características?

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos, que identifican y definen plazos para cada procedimiento.
- c) Están disponibles, es decir, son públicos y accesibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

1	Los procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos una de las características descritas.	Los procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos dos de las características descritas.	2
4	Los procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos todas las características descritas.	Los procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con al menos tres de las características descritas.	3

Para los Componentes 1 y 2 existe el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización de la SEECH (Dirección de organización y presupuesto). Para el Componente 3 está en elaboración un Manual de Procedimientos, pero actualmente todavía no está disponible de acuerdo con lo mencionado en entrevista con el SEECH. Estos manuales son internos por lo que corresponden a las características de la población objetivo (A); no se identificaron formatos definidos que identifiquen y definan plazos para cada procedimiento, pero sí diagramas de flujo con la descripción de los procesos (B). Los manuales mencionados están disponibles, son públicos y accesibles. Con respecto a apegarse a la normativa del programa, es importante recordar que no existen Reglas de Operación para este Pp (D).

16. ¿El programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y operación del programa.
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta: Sí

1	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos una de las características establecidas.	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos dos de las características establecidas.	2
4	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos tres de las características establecidas.	La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con al menos tres de las características establecidas.	3
		Los procedimientos para recibir registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con todas las características descritas.	5

Justificación:

En el documento de Diagnóstico, en el Anexo I. “Ficha con datos generales del programa propuesto o con cambios sustanciales”, se define la población objetivo como “Total de escuelas de educación básica federal transferido” y la cuantifica en 3,373 escuelas de educación básica federal transferido.

En el mismo anexo se localiza la tabla “Estimación de metas para los indicadores del nivel propósito y componentes de la MIR 2023”. En esta tabla se establecen las metas para cada nivel de objetivos:

Ilustración 1. Estimación de metas para los indicadores del nivel propósito y componentes de la MIR 2023

Nivel	Nombre del Indicador	Metas
PROPÓSITO	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos	7.46%
Componente 1	Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuitos.	96%
Componente 2	Porcentaje de centros educativos de educación básica mejorados.	100%
Componente 3	Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas.	66.30%

Fuente: documento de Diagnóstico Pp 2E208C1

Como se observa no se define horizonte temporal de las metas. Por otra parte, en la matriz de indicadores de resultados (MIR) se puede identificar un indicador para este nivel: 1) Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos con una meta semestral programada de 7.67. Si bien con el diseño actual es posible alcanzar las metas, estas no abarcan un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo

Fuente: Matriz de indicadores para resultados

401 - SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA													
2E208C1 - SERVICIOS PARA LA CALIDAD EN EDUCACION BASICA													
Objetivos		Indicador						Valores Iniciales	Línea Base	Valores Programados	Meta Programada	Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensión / Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Unidad de Medida	Clasif.						
					EL AÑO ACTUAL.								
PROPOSITO	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos Muestra la cantidad de escuelas beneficiadas con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables en relación al total de escuelas de educación básica federal transferido.	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Semestral ASCENDENTE	(ESC_BEN/ESC_BAS)*100 ESC_BEN = Escuelas federal transferido beneficiadas con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables	ACUM		200.00	6.13	250.00	7.67	Datos históricos del Pp Servicios para la Calidad en Educación Básica, Dpto. de Seguimiento Programático y Presupuestal, Anual http://seecch.gob.mx/npl/avis funcionamiento ante desastres naturales o desastres oricos, Indic. SEECH/2E208 C1_CALIDAD/	La infraestructura educativa, el equipamiento y los insumos necesarios para la educación se mantienen en óptimas condiciones de uso y funcionamiento ante desastres naturales o desastres oricos provocados por acción humana.
					ESC_BAS = Total de escuelas de educación básica federal transferido	Escuelas	CONS	3,261.00		3,260.00			

Fuente: Focalización de la Población objetivo. Sistema de Información del Ciclo Presupuestario (SICIP), Gobierno del Estado.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

1	Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	2
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	3

La MIR del Pp para el ejercicio fiscal 2023, cuenta con TRES Componentes y para cada uno de ellos se definieron un total de cinco Actividades como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Actividades del Programa Presupuestario 2E208C1

Componentes	Orden	Actividades	Orden
Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica.	C01	Adquisición de libros de texto gratuitos de educación secundaria.	C0101
Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido otorgad	C02	Preservación y mantenimiento de los planteles escolares de educación básica	C0201
		Realización de soporte tecnológico en los centros escolares de educación básica federal transferido	C0202
Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados	C03	Seguimiento a las problemáticas presentadas por las asociaciones de padres de familia de educación básica federal transferido.	C0301
		Orientación en la operación de los consejos escolares de participación social.	C0302

Respecto al inciso a) que se refiere a la claridad de la definición de las Actividades, es decir, que no exista ambigüedad, se identificó que todas las Actividades identificadas implican acciones específicas, con la excepción de las C02021 que se refiere a dos actividades que, aunque relacionadas pueden resultar ambiguas en cuanto a su alcance, el resto se refieren a acciones puntuales, su redacción es clara y concisa, por lo que se cumple con este inciso.

En cuanto al inciso b), que se refiere al orden cronológico de las Actividades; el primer Componente (C01) únicamente contiene una Actividad, por lo que no necesita estar ordenada cronológicamente, respecto al segundo Componentes (C02), este tiene dos Actividades las cuáles son independientes por lo que no necesitan guardar un orden cronológico, ya que se refieren a diversos servicios que presta el Pp, por lo que se puede señalar que cumplen con lo requerido en el inciso. Por último, para el Componente tres (C03) se identificaron también dos Actividades que son independientes por lo que no requieren estar ordenadas de manera cronológica y, por lo tanto, cumplen con el inciso. Con lo anterior, los tres Componentes cumplen con lo establecido en el inciso,

Respecto al inciso c), que se refiere a si las Actividades son necesarias para producir sus Componentes correspondientes, para el caso de:

- **C01.- Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica.”:** cuenta con una Actividad que es la adquisición de estos, que es una actividad indispensable para su logro. Sin embargo, no se consideran actividades relacionadas para asegurar la recepción de los mismos por los beneficiario.
- **C02.- Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido otorgado”:** cuenta con dos Actividades, la primera relacionada con la preservación y mantenimiento de los planteles y la segunda con el soporte tecnológico en los centros escolares, las cuáles si bien son necesarias, pueden no ser las suficientes para el mejoramiento de los centros educativos, es decir, pudieran existir otras actividades para el mejoramiento de los centros educativos.
- **C03.- Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados”:** cuenta con dos Actividades. La primera de ellas que se refiere al seguimiento de las problemáticas presentadas por las asociaciones de padres de familia y la segunda a la orientación en la operación de los consejos escolares, las que son necesarias y suficientes para el logro del Componente respectivo.

En lo relativo al inciso d), en el que se pregunta sobre si su realización genera junto con los supuestos a este nivel, sus objetivos, se identificó que, para este nivel de la MIR, para cada una de las actividades se señaló un supuesto único que es *“Ministración suficiente y oportuna del recurso financiero. Redes informáticas operando adecuadamente”*. El análisis se desarrolla para las actividades de cada uno de los componentes.

Para el primero de ellos, considerando que el objetivo a nivel Actividad se refiere a la adquisición de los libros de texto, en efecto, la ministración de recursos en cantidad suficiente y oportuna permitiría que se concretar la adquisición de estos, sin embargo, no es un factor externo. A su vez, para las actividades del segundo Componente, en el caso de la preservación y mantenimiento, y el soporte tecnológico, se requiere de la ministración de recursos financieros de manera suficiente y oportuna que son factores necesarios pero no se refieren a factores externos; adicionalmente,, , el evaluador considera que existen otros supuestos necesarios para el logro del Componente, como lo pudieran la concreción de los procedimientos de contratación para el mantenimiento de los planteles, la entrega y/o mantenimiento de equipos, entre otros. Es por ello que, para este servicio, no se puede asegurar que, con la realización de estos supuestos, se logre alcanzar el objetivo. Finalmente, para las actividades del tercer Componente que se refieren al seguimiento de problemáticas de las asociaciones de padres de familia

y la orientación en la operación de los consejos escolares, con la oportuna y suficiente ministración de los recursos financieros no permiten, de manera integral, el logro del Componente.

De acuerdo con lo anterior, el 75 por ciento de las Actividades cumplen con las características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel TRES.

Se recomienda reformular e incorporar, para las actividades del Componente 1, factores efectivamente externos, para las actividades del Componente 2, supuestos relacionados con los procesos de contratación de los bienes y servicios y para el Componente 3, otros relacionados con la atención y/u orientación del Pp tanto a las asociaciones de padres de familia como a los consejos escolares.

18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- a) Son los bienes o servicios que entrega el programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- b) Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del programa.
- c) Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- d) Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.
- e) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

1	Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	2
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta	3

El 2E208C1 cuenta con tres Componentes a través de los cuales se busca el cumplimiento del objetivo del Pp a nivel Propósito. De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados los Componentes, se definen como *“los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su Propósito”*⁹. De acuerdo con el documento citado, la sintaxis de los Componentes debe seguir la siguiente estructura:

Figura 1 Sintaxis de los Componentes.



Fuente: Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2015

De acuerdo con la metodología antes mencionada, se hace un análisis puntual de cada uno de los Componentes que contiene la MIR del Pp 2E208C1

Tabla 4. Componente del Programa Presupuestario 2E208C1.

Nivel MIR	Objetivo	Supuesto
-----------	----------	----------

⁹ SHCP. (2015). *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*, p.26.

Propósito	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje	
C01	Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica	Los libros son liberados oportunamente por parte de la instancia que se encarga de su impresión.
C02	Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido otorgado.	Condiciones favorables de seguridad, integridad física y acceso a zonas marginadas, rurales y serranas.
C03	Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados	Condiciones favorables de seguridad, integridad física y acceso a zonas marginadas, rurales y serranas.

Fuente: elaboración Propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 2E208C1 para el ejercicio fiscal 2023

En cuanto al inciso a) que hace referencia a si los Componentes resultan en los bienes o servicios que presta el Pp y que contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.

Para el primer componente C01, la redacción de Componente no permite establecer que es un servicios que presta el Pp a la población objetivo. En su caso, la redacción se podría fortalecer de la siguiente manera *“libros de texto gratuitos distribuidos en las escuelas de educación básica”*. Por otro lado, se identificó una línea de acción específica *“dotar y distribuir los libros de texto gratuitos a todos los estudiantes de Educación Básica. Fortalecer el “Consejo Técnico Escolar en Educación Básica”*, por lo que la contribución de este Componente al PED del Estado de Chihuahua es clara.

El segundo Componente (C02), tampoco se encuentra redactado como un servicio otorgado del Pp a la PO, en su lugar, se recomendará fortalecer la redacción de la siguiente manera *“centros educativos de educación básica federal transferido mejorados”*. Por su parte, en lo relativo a la alineación con alguna línea de acción, este componente lo está con la de *“1.Incrementar los recursos de inversión en infraestructura y servicios básicos en las escuelas del Estado”*, por lo que se cumple con esta condición.

El tercer Componente (C03), al igual que los anteriores, no se encuentra redactado como un servicio que otorga el Pp a la PO, por lo que su redacción se podría fortalecer de la siguiente manera *“asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados atendidos”*. En lo respectivo a su alineación, lo está con la línea de acción *“4.Impulsar los consejos escolares con participación”*. De esta manera los tres componentes están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2022

Para el inciso b) se analiza la vinculación con los bienes y servicios definidos en la normatividad del programa. Para el caso del Pp evaluado, se considera como marco normativo el Estatuto Orgánico de

los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) ¹⁰. En el caso del C01, se identifica que la distribución de los libros de texto es una de las funciones de los SEECH contenida en el artículo 5, fracción XII de dicho ordenamiento. En el mismo orden de ideas las fracciones XIII y XIV se refieren al mejoramiento de los centros educativos, mientras que el C03 el artículo 26 se refiere a las facultades del Departamento de Consejos Escolares de Participación Social entre las que destacan la asesoría a madres, padres, tutoras y tutores respecto del funcionamiento de las asociaciones de padres de familia (fracciones I y II). De esta manera se tiene evidencia de la vinculación de los Componentes con el marco normativo del Pp y, por ende, se cumple este inciso.

El inciso c) por su parte, analiza la forma en que están redactados los Componentes y que deben cumplir con estar expresados como resultados logrado. En el caso de los tres Componentes, no se cumple con la regla de sintaxis señalada en la figura 1 (producto o servicio + verbo en participio pasado), por lo que no se cumple con este inciso.

Respecto al inciso d) relacionado con la necesidad de los Componentes para dar cumplimiento al Propósito, se considera que, a través de la distribución de los libros de texto, el mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos y el servicio de asesoría brindado a las asociaciones de padres de familia, se contribuye de manera directa a que las escuelas públicas cuenten con ambientes escolares favorables, por lo que se cumple con este inciso. No obstante, como se indicó en la pregunta 2, en la definición del Propósito se identifica una ambigüedad en lo relativo a lo que se considera como un ambiente favorable, lo cual puede contemplar no solo los servicios que actualmente presta el programa sino otros como pueden ser la capacitación de los profesores, por ejemplo. Lo anterior se tendría que analizar a partir del árbol de problemas que realizó el Pp para la definición de sus causas y posteriormente, medios.

Por último, respecto al inciso d), referente a que cada uno de los Componentes generen junto con sus supuestos el nivel Propósito, (entendidos como factores externos), en el caso del C01, se estableció como supuesto que para su distribución se requiere que estos sean liberados oportunamente de la instancia encargada de su impresión, lo cual es un elemento necesario para el logro del objetivo. Para el C02, el supuesto se definió como contar con las condiciones favorables de seguridad, integridad física y acceso a zonas marginadas, rurales y serranas lo cual, es en efecto, una condición externa necesaria para el logro del objetivo. Finalmente, para el C03 se repite el mismo supuesto el cual no aplica de manera directa al servicio correspondiente. Con base en lo establecido en la pregunta, en términos generales se cumple con este inciso.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple, con el 80 por ciento de los requerimientos de la pregunta, por lo que, de acuerdo con los rangos establecidos le corresponde el nivel TRES.

Se recomienda, en primera instancia fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR para que efectivamente se identifiquen como bienes y servicios que genera el Pp.

¹⁰ A la fecha de realización de la presente evaluación, el Estatuto Orgánico de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua tiene el carácter de proyecto.

19. ¿El Propósito definido en la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d) Es consecuencia directa que espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

1	El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos una de las características.	El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos dos de las características.	2
4	El Propósito del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.	El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos tres de las características.	3

El nivel Propósito del Pp en la MIR 2023 se define como: “**Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje**”. Con base en esta definición se realiza el análisis tomando en consideración que las reglas de sintaxis para la expresión del Propósito de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados establecen que el Propósito debe contener: a) sujeto (población objetivo); b) verbo en presente y c) complemento (resultado logrado). Con base en estas premisas se realiza el análisis.

Respecto al inciso a), que tiene que ver con su unicidad, se identificó tal, ya que en la redacción se señala que “*las escuelas públicas cuentan con ambientes escolares favorables (...)*”, con lo que se cumple con esta característica.

Para el inciso b), que pregunta sobre la redacción del Propósito como una situación alcanzada, se identifica en la redacción que “*las escuelas públicas cuentan con ambientes favorables (...)*” lo que permite inferir que es una situación alcanzada.

Para el caso del inciso c), de acuerdo con la lógica vertical del Pp, se puede señalar que a partir de que las escuelas públicas tienen ambientes favorables como consecuencia de la distribución de libros de texto gratuitos, el mejoramiento de la infraestructura y la atención a las asociaciones de padres de familia, el logro del nivel Propósito contribuye a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de las escuelas de sistema educativo estatal, por lo que se cumple con este inciso.

En el mismo sentido del párrafo anterior, con base en la lógica vertical del Pp, se tiene evidencia de que el Propósito es consecuencia directa de los Componentes: Por su parte, el supuesto a este nivel que se refiere a que la infraestructura, el equipamiento y los insumos necesarios para la educación se mantienen en óptimas condiciones de uso y funcionamiento ante desastres naturales, entre otros, implica una condición externa necesaria para el logro del objetivo, por lo que se cumple con esta característica.

De acuerdo con el análisis anterior, el Pp cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que, le corresponde el nivel CUATRO.

No obstante, se recomienda la revisión, desde la definición del problema, del concepto de “condiciones favorables” ya que puede implicar elementos adicionales a lo considerado en el nivel de Componentes y comprometería el logro del nivel Propósito.

20. ¿El Fin de la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- b) Es un objetivo del programa el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

1	El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos una de las características.	El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos dos de las características.	2
4	El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características.	El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos tres de las características.	3

La redacción del objetivo a nivel Fin en la MIR 2023 es la siguiente **“Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género”**

Las reglas de sintaxis para la expresión del nivel Fin en la MIR, de acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, establecen que éste debe contener: a) “el qué” (contribuir a un objetivo superior); b) “mediante/a través de” y c) “el cómo”, (la solución del problema). Con base en estas premisas se realiza el análisis.

Para el inciso a), referente a su especificación y redacción conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), y con base en los párrafos anteriores, señala el “qué” al indicar “brindar servicios educativos de calidad”, lo que a su vez está alineado al objetivo del PED; por su parte señala que lo anterior lo logrará a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje (...); con lo que se cumple este inciso.

En el mismo orden de ideas, como ya se había señalado en el párrafo anterior, el objetivo a este nivel contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente que se define como **“Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género”**, con lo que se corrobora que cumple con el inciso b). Respecto al inciso c), en efecto, su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que requiere de la interacción de distintas instancias para el logro del objetivo a este nivel. Finalmente, en lo relativo a su unicidad, este se declara como **“brindar los servicios educativos de calidad (...)”**, con lo que se cumple este inciso.

De esta manera, el Pp cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel **CUATRO**.

21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención.

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con la estructura programática del Estado de Chihuahua, el programa evaluado tiene la modalidad tipo E-Prestación de servicios públicos, el cual se enfoca en realizar actividades del sector público para satisfacer la demanda de la sociedad.

Con base en lo anterior se toma como referencia su respectiva MIR en la que se identifica como el resultado esperado **“Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje”** del que se desprende la orientación del Pp a la prestación del servicio de educación básica en condiciones favorables para el aprendizaje, lo que resulta consistente con la modalidad E.

En cuanto a los servicios que proporciona, el Pp establece tres, la distribución de libros de texto gratuitos, el mejoramiento de los centros educativos y la atención y asesoría a las asociaciones de padres de familia, mismos que se identifican como servicios que ofrece el Pp a su PO. De esta manera se confirma que el mecanismo de intervención del Pp es consistente con la prestación de servicios públicos a que hace referencia la modalidad E.

22. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?

- a) Nombre
- b) Descripción
- c) Tipo y dimensión.
- d) Método de cálculo.
- e) Unidad de Medida.
- f) Frecuencia de Medición.
- g) Línea base.
- h) Metas.
- i) Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- j) Datos de las variables del indicador.

1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	2
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	3

Con base en la información proporcionada por la SEECH, se tuvo evidencia de que el Pp cuenta con sus 12 (DOC) fichas técnicas de los indicadores en los distintos niveles de la MIR. Cada una de ellas se encuentra sistematizada por lo que todas ellas cuentan con todos los elementos establecidos en la pregunta.

De manera específica se puede resaltar que cada uno de los indicadores cuenta con un nombre y su respectiva descripción. En cuanto a su tipo, los indicadores relativos al Fin y Propósito se consideran como estratégicos y el resto (9) se clasifican como de gestión. En lo que se refiere a su dimensión predominan los de eficacia que son 10, uno de eficiencia y otro de calidad.

Por su parte, en cuanto el método de cálculo, todos los indicadores cuentan con uno en el campo Fórmula y su resultado es un porcentaje en 10 de los 12 indicadores. Por su parte todos declaran su frecuencia de medición, su respectiva línea base y para cada uno de ellos se definen sus respectivas metas. En lo relativo a su trayectoria, todos ellos la tienen ascendente. Finalmente, todos ellos cuentan con los datos de las variables que se utilizan para su cálculo

De esta manera las fichas técnicas cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, por lo que les corresponde el nivel CUATRO.

23. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) **Claridad:** el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b) **Relevancia:** el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c) **Economía:** la información necesaria para generar el indicador deber estar disponible a un costo razonable;
- d) **Monitoreable:** el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e) **Adecuado:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f) **Aportación Marginal:** existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

1	Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	2
4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	3

Para atender esta pregunta se realiza un análisis puntual de cada uno de los indicadores a partir de las características señaladas en la pregunta denotando para cada caso si se cumple con cada una de ellas. El análisis se desprende de los criterios para la selección de indicadores que están publicados en la “Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos” de la SHCP.

Los indicadores deben cumplir con las siguientes características:

- **Claro:** Los indicadores deben ser tan directos e inequívocos como sea posible, es decir entendibles.
- **Relevante:** deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, deben estar definidos sobre lo importante, con sentido práctico.
- **Económico:** Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se debe elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** Los indicadores deben poder sujetarse a una comparación independiente.
- **Adecuado:** provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.
- **Aportación Marginal:** En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Nivel Fin

El nivel Fin corresponde al objetivo “Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género”, mismo que cuenta con dos indicadores el primero de ellos es el “Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad”, y el segundo es el “Índice de aprobación en la Educación Primaria en la entidad”. Ambos son claros que señalan como objetivo la aprobación tanto del nivel Primaria como del de Secundaria. En lo relativo a su relevancia,

ambos indicadores infieren que a través de la prestación de servicios de calidad se mejorarán los niveles de aprobación en los niveles de primaria y secundaria, lo que se considera relevante.

Por lo que respecta a la economía, en ambos casos su proceso de construcción tiene un costo razonable ya que las fuentes de información son registros internos del Pp de fácil acceso que se generan de manera recurrente. En lo relativo a que los indicadores puedan sujetarse a comprobación externa, en ambos casos, en las fichas técnicas se encuentra la dirección electrónica para el ciclo escolar 2021-2022 que refiere a un documento en formato Excel con información cuantitativa de los indicadores, sin embargo, no señala las fuentes de información de donde se obtuvo dicha información, por lo que no se pueden comprobar de manera externa los indicadores, por ende, no se cumple con esta característica.

Con lo expuesto anteriormente, se considera que los indicadores a este nivel proveen las suficientes bases para medir bajo la premisa de que la mejora en las condiciones del servicio contribuye a mejorar los niveles de aprobación. Es por ello que, ambos se consideran adecuados. Finalmente, lo que se refiere a la aportación marginal, se cumple ya que son indicadores relevantes que muestran de la mejor manera la contribución esperada del programa.

Nivel Propósito

Este nivel le corresponde el objetivo *“Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje”*, para el que se diseñó el indicador *“Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos”*, que tiene como objetivo medir la proporción de escuelas que han sido beneficiadas con al menos tres aspectos respecto del total, lo cual resulta claro y relevante. De igual manera se considera económico ya que para su cálculo se utilizan registros internos a un costo razonable. Por otro lado, en lo relativo a su monitoreo, se revisó el enlace contenido en la respectiva ficha técnica pero no se encontró la fuente de información de este indicador, por lo que no cumple con esta característica. La característica de adecuado se cumple ya que provee los elementos suficientes para medir y en lo que se refiere a la aportación marginal, el diseño actual del indicador ofrece la mayor información respecto al objetivo que desea medir.

Componente 01

Este Componente tiene como objetivo *“Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica”* para el cual le corresponde el indicador *“Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuito”* que tiene por objetivo medir la proporción de escuelas que reciben libros de texto gratuitos, lo cual es claro en su objetivo y también relevante para el objetivo que mide. En cuanto a la característica de economía, para su cálculo se utilizan registros internos por lo que el costo de calcularlo es razonable. En lo relativo a su monitoreo, se revisó el enlace contenido en la respectiva ficha técnica pero no se encontraron las fuentes de información de este indicador, por lo que no cumple con esta característica. La característica de adecuado se cumple ya que provee los elementos suficientes para medir y en lo que se refiere a la aportación marginal, el diseño actual del indicador ofrece la mayor información respecto al objetivo que desea medir.

Actividades del C01

El C01 tiene una actividad denominada *“Adquisición de libros de texto gratuitos de educación secundaria”*, y su indicador respectivo es *“Costo promedio de libros de texto de secundaria por alumna y alumno”*. En lo que respecta a su claridad, el indicador es preciso al medir el costo unitario por la adquisición de libros de texto, sin embargo, no resulta relevante ya que no mide propiamente el proceso de adquisición sino el costo unitario de la misma. No obstante, es económico ya que para su desarrollo

se utilizan registros internos a un costo razonable. En lo que se refiere a ser Monitoreable, aunque en la respectiva ficha técnica se indica la fuente de información que son las pólizas contables y el contacto, no se tienen los elementos para la comprobación externa. Asimismo, la medición que se realiza es indirecta ya que como se mencionó, el indicador mide el costo unitario y no el proceso de adquisición por lo que no se cumple esta característica. Finalmente, en lo que respecta a la aportación marginal, considerando lo anteriormente expuesto, no se cumple ya que se pueden diseñar otros indicadores que aporten información adicional.

Componente 02

Este Componente tiene como objetivo *“Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido otorgado”* para el cual le corresponde el indicador *“Porcentaje de centros educativos de educación básica mejorados.”* que tiene por objetivo medir la proporción de escuelas que reciben mejora en su infraestructura, lo cual es claro en su objetivo y también relevante para el objetivo que mide, aunque no especifica el alcance del mejoramiento. En cuanto a la característica de economía, para su cálculo se utilizan registros internos por lo que el costo de calcularlo es razonable. En lo relativo a su monitoreo, no se encontró la fuente de información pública para el desarrollo de este indicador, por lo que no cumple con esta característica. La característica de adecuado no se cumple ya que, como se mencionó para la característica de relevante, el mejoramiento puede implicar alcances superiores que pueden no ser suficientes para medir y en lo que se refiere a la aportación marginal, el diseño actual del indicador ofrece la mayor información respecto al objetivo que desea medir.

Actividades del C02

El C02 tiene dos actividades, una se refiere a la preservación y mantenimiento de los planteles y su indicador mide la proporción de las solicitudes atendidas respecto del total de requerimientos. De esta manera se establece de manera clara el objetivo de la medición, su relevancia ya que permite contar con evidencia de las acciones de mantenimiento realizadas. También resulta un indicador económico, ya que se construye a partir de registros internos; no obstante, no se puede llevar a cabo su comprobación externa ya que no se encuentran las fuentes de información necesarias para ello y por ende no se puede considerar Monitoreable. En cuanto a su aportación marginal, se cumple ya que ofrece las bases suficientes para medir el objetivo.

La segunda actividad, tiene por objeto medir la proporción de las acciones de soporte tecnológico realizadas respecto de las programadas, lo que es claro en su objetivo de medición. En lo que se refiere a su relevancia, mide el avance de la atención de las solicitudes programadas por lo que aporta elementos significativos del objetivo a este nivel. Por su parte, considerando que se calcula a partir de registros internos, es económico, aunque no cumple con ser monitoreable, ya que no se cuenta con los elementos para su comprobación externa (fuentes de información) ; pero resulta adecuado ya que mide el nivel de avance en la atención de un programa de trabajo. Finalmente, en lo que se refiere a su aportación marginal se considera considerando que es un indicador de atención de la demanda, puede ser complicada la programación, porque, en su lugar, se podría utilizar un indicador que mida la proporción de solicitudes atendidas respecto de las recibidas.

Componente 03

Este componente tiene como objetivo *“Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados”* y los indicadores asociados son *“Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas”* y *“Porcentaje de consejos escolares de participación social registrados”*. El primero mide la proporción de asociaciones de padres de familia

atendidas respecto del total registradas, mientras que el segundo, la cantidad de Consejos Escolares registrados, respecto del total de escuelas. Para ambos casos, los indicadores son claros ya que expresa la atención tanto a las asociaciones de padres de familia como de consejos escolares.

Por lo que respecta a su relevancia, el primero de los indicadores asegura esta característica ya que mide la proporción de las asociaciones de padres de familia atendidas lo que está alineado con el objetivo del servicio de atención brindado. Es preciso señalar que tanto en el objetivo como en el indicador no se establece o explica a lo que se refiere cuando se habla de atención. En el caso del segundo indicador, el indicador mide el registro mientras que el objetivo se refiere a la atención por lo que no se cumple con esta característica.

En lo relativo a la economía, ambos se calculan a partir de registros internos de los SEECH, por lo que se cumple que se construyan a un costo razonable. Por lo que se refiere a la característica de monitoreable, aunque se hace referencia a la unidad administrativa responsable de la información que es el Departamento de CEPS y atención a padres de familia, no permite la comprobación externa al no contar con las fuentes de información disponible de manera pública, por lo que no se cumple con esta característica.

En lo tocante a si los indicadores son adecuados, el primero provee de los suficientes bases para medir el objetivo ya que mide la atención a las asociaciones de los padres de familia, mientras que el segundo mide de manera indirecta la atención a través del registro, por lo que este segundo se considera como no adecuado. Finalmente, en cuanto a la aportación marginal, el primer indicador mide de manera adecuada la proporción de asociaciones de padres de familia atendidas, por lo que se considera que es el que presenta la mayor aportación marginal, mientras que el caso del segundo podría diseñarse otro indicador que efectivamente mida la atención y no solo el registro.

Actividades del C03

El C03 también tiene dos actividades, la primera se refiere al seguimiento de las problemáticas presentadas por las asociaciones de padres de familia y su indicador mide la proporción de las problemáticas atendidas respecto del total. De esta manera se establece de manera clara el objetivo de la medición y su relevancia ya que permite contar con evidencia de las acciones que realiza el programa para su atención. También resulta un indicador económico, ya que se construye a partir de registros internos; no obstante, no se puede llevar a cabo su comprobación externa ya que las fuentes de información no se encuentran disponibles para ello y por ende no se puede considerar Monitoreable y adecuado ya que ofrece bases para la medición del objetivo. En cuanto a su aportación marginal, se cumple ya que ofrece las bases suficientes para medir el objetivo.

La segunda actividad que se refiere a las pláticas de orientación sobre la operación de los consejos escolares y se mide través de la proporción de estas pláticas respecto de las planeadas, lo cual es claro en su objetivo de medición y relevante ya que permite medir el avance del objetivo. También es económico ya que se construye a partir de registros externos, sin embargo, no se pudo realizar su comprobación externa por lo que no se cumple con ser monitoreable. Por su parte, se considera adecuado ya que ofrece las suficientes bases para medir el objetivo correspondiente y es el indicador que ofrece más información del objetivo.

Con base en el análisis realizado se cuantifica que los indicadores del Pp cumplen con 4.3 características de las seis evaluadas, lo que corresponde al 72 por ciento, por tanto, el nivel TRES.

Se recomienda fortalecer, principalmente, la característica de monitoreable, a través de la publicación en carpetas electrónicas con las fuentes de información y las bases de datos de las variables de cada uno de los indicadores que permitan la comprobación externa de los indicadores.

24. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con una unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	2
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	3

Con base en la información proporcionada por los SEECH, con base en las fichas técnicas, la totalidad de las metas de los niveles de la MIR, tienen definida su Unidad de Medida, es decir, cada una de ellas detalla en su respectiva ficha técnica del indicador, las unidades en las que se expresa y que en términos generales es “porcentaje”, aunque para el caso de la Actividad C0101 se expresa en pesos. De esta manera se cumple con este inciso.

En cuanto a su orientación al desempeño (de las metas) y su factibilidad se observó lo siguiente:

Nivel Fin

Para este nivel de la MIR, la meta del primer indicador se estableció en el 98.8 por ciento de los niños que aprueben en el ciclo escolar “t” respecto del total de niños y niñas inscritas en educación secundaria, lo cual es igual a lo establecido en la línea base. Considerando que la meta es relevante para el total de niños y niñas inscritos en nivel secundaria se considera que está orientada al desempeño y factible de alcanzar.

Para el segundo indicador, la meta se establece en 99.35 por ciento de los niños y niñas que aprueban en el ciclo escolar “t”, lo cual es marginalmente mayor al 99.34 por ciento establecido como línea base. En ambos casos, se considera que la meta está orientada al desempeño y factible de alcanzar.

Nivel Propósito

Para este nivel, el indicador se refiere al porcentaje de las escuelas atendidas/beneficiadas con el menos tres aspectos de ambientes escolares favorables, para lo cual se estableció una meta de 7.67 que es superior a la línea base de 6.13, lo que implica que la meta es retadora ya que se espera incrementar el número de escuelas que son beneficiadas con los servicios que presta el Pp. Considerando los recursos humanos, técnicos y materiales, se considera factible de alcanzar.

Componente C01

Este Componente tiene como objetivo medir las escuelas que son beneficiadas con libros de texto gratuitos, para lo cual se estableció una meta de 96 por ciento que es marginalmente superior al 95.98 que se fijó como línea base, por lo que se considera que es retadora. Considerando los recursos humanos, técnicos y materiales, se considera factible de alcanzar.

Actividades del C01

Relativo a la actividad del C01, esta tiene como objetivo la adquisición de los libros de texto gratuitos y mide su costo promedio siendo su línea base \$441.19 y la meta \$0.43 con una trayectoria ascendente.

Desde esta perspectiva, considerando que la dimensión es eficiencia, se esperaría que costo promedio tuviera una trayectoria descendente que es lo que efectivamente sucede de manera significativa por lo que se considera que la meta está orientada a resultados, únicamente recomendando modificar el sentido de la trayectoria. En cuanto a su factibilidad se cumple con los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles.

Componente 2

Este Componente, tiene por objetivo el mejoramiento de los centros educativos de educación básica y se mide a través del porcentaje solicitudes de centros educativos que han sido mejorados, para lo cual establece una meta de cien por ciento de las solicitudes atendidas igual a la línea base. Lo anterior implica que el Pp para este servicio pretende atender la totalidad de las solicitudes por lo que se considera que la meta es retadora y factible considerando los recursos humanos, técnicos y materiales.

Actividades del C02

El C02 incluye dos actividades, la primera se refiere a preservación y mantenimiento de los centros educativos de educación básica y se mide a través de la atención de solicitudes de los centros escolares respecto al total. Para este indicador se estableció una meta de 38.76 por ciento que es marginalmente superior a la línea base 38.29, por lo que se considera que no necesariamente está orientada al desempeño ya que se esperaría que la meta fuera mayor para atender una mayor proporción de solicitudes. De igual manera, considerando la meta, no se puede asegurar que es factible.

La segunda actividad se refiere al soporte tecnológico en los centros escolares, se mide a través del porcentaje de las acciones de soporte tecnológica realizadas respecto de las programadas, para lo cual se establece una meta del cien por ciento igual que la línea base, lo cual se considera retador ya que implica la atención del total de solicitudes programadas y de igual forma factible considerando que para su programación se consideran la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros.

Componente 3

Este Componente tiene por objetivo prestar la atención a las asociaciones de padres de familia y se mide a través de dos indicadores, el primero referente a las que fueron atendidas respecto al total de éstas. La línea base de este indicador se fijó en 84.36 por ciento y su meta en 90.18 por ciento, lo que permite observar un esfuerzo del Pp por atender a un mayor número de dichas asociaciones y, por ende, tener elementos para asegurar su orientación al desempeño y su factibilidad considerando los recursos humanos, técnicos y materiales. El segundo indicador mide la proporción de los consejos escolares que se han registrado respecto del total de las escuelas. Para este indicador se determinó como meta registrar al 85.58 de los consejos escolares lo cuales es marginalmente superior al 84.33 por ciento fijado como línea base. No obstante, se considera como una meta retadora y factible de alcanzar considerando los recursos materiales, económicos y materiales.

Actividades del C03

Para este componente se identifican dos actividades. La primera tiene como objetivo atender las problemáticas de las asociaciones de padres de familia y se mide a través de la proporción de problemáticas atendidas respecto del total presentadas. En este contexto se fijó una meta del 74.39 por ciento de problemáticas atendidas mientras que su línea base es de cien por ciento. De esta manera, considerando que el objetivo es atender las problemáticas presentadas se esperaría que el indicador fuera ascendente y por ende su meta, lo cual no se observa, por lo que no se puede asegurar que esté orientada al desempeño, aunque considerando los recursos para su realización, factible.

La segunda de las actividades se refiere a la orientación sobre la operación de los consejos escolares para lo cual se cuenta con un indicador que mide la proporción de pláticas sobre la operación de los consejos escolares respecto de las planeadas y para ello establece una meta de cien por ciento lo que implica cumplir con la totalidad del programa de pláticas, lo que se considera retador y por lo tanto orientado al desempeño así como factible considerando los recursos humanos, técnicos y materiales.

Con base en el análisis anterior, las metas del Pp cumplen con el 92 por ciento de las características establecidas en la pregunta y les corresponde el nivel CUATRO.

25. ¿Los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- d) Establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos.
- e) Son únicos y accesibles a cualquier persona.
- f) Permiten producir el cálculo del indicador.
- g) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

1	Del 0% al 49% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas.	Del 50% al 69% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas.	2
4	Del 85% al 100% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas.	Del 70% al 84% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas.	3

Con base en la información contenida en las respectivas Fichas Técnicas de los indicadores, se realiza el análisis siguiente:

Nivel Fin

Para los indicadores denominados “Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad” y “Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad” se establece un medio de verificación oficial que son los registros internos de SEECH, y en cuanto al nombre, en la ficha técnica, se hace referencia a un documento denominado “Datos históricos del Pp (...)”, lo cual no es el nombre de la fuente de información. En ambos casos se determina que la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y que su periodicidad es anual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, en la ficha técnica respectiva se encuentra un enlace a un portal de internet en donde se puede consultar esta información y reproducir el cálculo, sin embargo, esto no constituye la fuente de información necesaria para su comprobación externa. Con base en lo anterior, se cumple con cinco de las siete características solicitadas en la pregunta.

Nivel Propósito

Para el indicador denominado “Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos” se establece un medio de verificación oficial que son los registros internos de SEECH, y en cuanto al nombre, la ficha técnica define un documento denominado “Documentos históricos del Pp (...)”, el cual no corresponde a la fuente de información, por lo que no se tiene un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y que su periodicidad es anual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, en la ficha técnica respectiva se encuentra un enlace a un portal de internet, sin embargo, no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Nivel Componente C01

Para el indicador denominado *“Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuitos”* se establece un medio de verificación oficial que son los registros internos de SEECH, y en cuanto al nombre, en la ficha técnica se refiere un documento denominado *“Datos históricos del Pp (...)”*, el cual no es la fuente de información necesaria para la reproducción del indicador, y por lo tanto no se tiene evidencia de que tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y que su periodicidad es anual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, en la ficha técnica respectiva se encuentra un enlace a un portal de internet, sin embargo, no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Nivel Actividades del C01

Para el indicador denominado *“Costo promedio de libros de texto de secundaria ”* se establece un medio de verificación oficial que son las pólizas del Departamento de Contabilidad, y en cuanto al nombre se refieren precisamente a los registros contables por lo que tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el área de Contabilidad y su periodicidad es anual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se indica la ubicación de estos registros por lo no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con cuatro de las características solicitadas en la pregunta.

Nivel Componente C02

Para el indicador denominado *“Porcentaje de centros educativos de educación básica mejorados”* se establece una variable que son las solicitudes de mejoras y no un medio de verificación oficial por lo que no tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento de Preservación planteles escolares y CETE y que su periodicidad es mensual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se identifica la ubicación del medio de verificación, por lo que no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Nivel Actividades del C02

Para el indicador denominado *“Porcentaje de solicitudes de centros escolares supervisiones y jefaturas con necesidades de mantenimiento y/o material para reparaciones menores atendidas”* se establece una variable que son las solicitudes recibidas para reparaciones menores, lo que no representa un medio de verificación oficial por lo que no tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el área de Preservación de planteles escolares y su periodicidad es mensual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se indica la ubicación de estos registros por lo no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Por su parte para el indicador denominado *“Porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas en los centros escolares de educación básica federal transferido”* se establece una variable que son las solicitudes recibidas de soporte tecnológico, lo que no es un medio de verificación oficial, por lo que no tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento de la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa y su periodicidad es mensual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se indica la ubicación de estos registros por lo no se puede consultar

esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Nivel Componente C03

Para los indicadores denominados “*Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas*” y “*Porcentaje de consejos escolares de participación social registrados*” se establece una variable que son las asociaciones de padres de familia y los consejos escolares registrados que no son un medio de verificación oficial y por lo tanto no tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento de CEPS y Atención a Padres de Familia y su periodicidad es anual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se identifica la ubicación del medio de verificación, por lo que no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Nivel Actividades del C03

Para el indicador denominado “*Porcentaje de problemáticas atendidas de las asociales de padres de familia*” se establece una variable que son las problemáticas recibidas, lo cual no es un medio de verificación oficial, por lo que no se puede señalar que tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento CEPS y Atención a padres de familia y su periodicidad es mensual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se indica la ubicación de estos registros por lo no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Por su parte, para el indicador denominado “*Porcentaje de pláticas de orientación sobre la operación de los centros escolares de participación social realizadas*” se establece una variable que son las pláticas, la cual no es un medio de verificación oficial, es decir, no la fuente de información necesaria para la reproducción del indicador por lo que no tienen un nombre definido; la Unidad Administrativa a cargo de estos registros es el Departamento CEPS y Atención a padres de familia y su periodicidad es mensual. En lo relativo a su unicidad y acceso a cualquier persona, no se indica la ubicación de estos registros por lo no se puede consultar esta información ni reproducir el cálculo. Con base en lo anterior, se cumple con tres de las características solicitadas en la pregunta.

Con base en el análisis anterior, las metas del Pp cumplen con el 54 por ciento de las características establecidas en la pregunta y les corresponde el nivel DOS.

Se recomienda que el Pp publique como en el caso del nivel Fin, los medios de verificación de cada uno de los indicadores de la MIR con la finalidad de hacerlos accesibles y monitoreables. En el mismo orden de ideas señalar para cada caso, las fuentes de donde se obtiene la información para la reproducción de los indicadores

26. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

No procede valoración cuantitativa

A continuación, se realiza el análisis de la MIR a partir de su Lógica Vertical y horizontal.

Lógica Vertical

La MIR del Pp está constituida por un objetivo a nivel Fin, otro a nivel Propósito, tres a nivel Componente y cinco a nivel Actividad. Con base en esta estructura se realiza el análisis en sentido ascendente.

En primera instancia para el C01 la Actividad de adquisición de libros de texto es necesaria para la distribución de éstos. Por su parte para el logro del C02 que se refiere al mejoramiento de centros educativos de educación básica, se lleva a cabo la preservación y mantenimiento de los planteles escolares y el soporte tecnológico en los mismos, con lo que se espera el mejoramiento de los centros. Para este Componente, la definición de mejoramiento de los Centros educativos puede entenderse en un sentido amplio lo que pudiera implicar que se requieren actividades adicionales para lograr el mejoramiento. Por su parte para el C03 cuyo objetivo es la atención a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares, se determinaron dos actividades; la primera relacionada con el seguimiento a las problemáticas presentadas en las distintas asociaciones y, por otro lado, la orientación de los consejos escolares, con lo que se observan las relaciones de causalidad para el logro del objetivo de este Componente.

En conjunto, a través de la distribución de libros de texto, el mejoramiento de los centros educativos y la atención de a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares, el Pp pretende que las escuelas públicas cuenten con ambientes escolares favorables para el aprendizaje, lo cual resulta plausible de alcanzar, sin embargo, es necesario recordar que la denominación del Pp es servicios para la calidad en educación, por lo que no es claro si el logro de los ambientes favorables implica necesariamente el logro de la calidad en la educación básica.

Finalmente, se espera que, si las escuelas cuentan con ambientes escolares favorables, esto contribuya de manera significativa a brindar los servicios de calidad a los estudiantes, lo que se puede inferir y por lo tanto asegura el logro de la lógica vertical del Pp.

Lógica Horizontal

Para este análisis, en primera instancia, se analiza si los indicadores permiten dar información de los objetivos a los distintos niveles de la MIR. Para lo anterior, se toma como referencia el análisis de la pregunta 23 en el que se concluyó que los indicadores cumplen en 75 por ciento con las características CREMAA. En particular, para la característica de relevante, 10 de los 12 indicadores cumplen con ella, todos son claros y al menos 9 son adecuados, lo que implica que, en términos generales, éstos permiten medir el cumplimiento del objetivo.

Por otra parte, en cuanto a los medios de verificación, se tiene suficiente evidencia, tal como se señaló en la pregunta 24, de que todos son oficiales, tienen nombre, el área administrativa a cargo, periodicidad, aunque presentan áreas de oportunidad en cuanto a su accesibilidad, y que se cuente con la información para reproducir su cálculo.

27. Derivado del análisis de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Programa presupuestario.

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el análisis realizado en las preguntas de esta sección, se identifican las áreas de oportunidad identificadas.

Lógica vertical

- Propósito: precisar el concepto de “ambientes escolares favorables” ya que puede implicar, para su logro, otros servicios (Componentes) adicionales a los 3 establecidos. Adicionalmente, considerando que el programa se denomina “servicios para la calidad en educación” se podría incorporar un indicador que mida la calidad en la educación básica con base en los servicios que ofrece el Pp. Para identificar si el Pp requiere de componentes adicionales para lograr su objetivo a este nivel, se recomienda revisar el árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos.
- Fin: Considerando que este nivel se refiere a la contribución que realiza el Pp a la planeación sectorial y/o estatal, se puede incorporar en su redacción la palabra “*contribuir a brindar los servicios educativos de calidad (...)*”.
- Componentes: Fortalecer la redacción de los Componentes como resultados logrados. En particular para el C02, precisar lo que se refiere cuando se habla del mejoramiento de centros educativos ya que puede implicar actividades adicionales a la preservación, mantenimiento y soporte tecnológico.

Lógica Horizontal

- Supuestos: Para los objetivos a nivel actividades, los supuestos establecidos no corresponden a factores externos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.
- Indicadores: El segundo Componente del C03 y el de la actividad C01 no son relevantes para el objetivo. En cuanto a la característica de monitoreable, sólo dos de los indicadores se pueden comprobar de manera externa.

28. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar junto a la población destinataria o usuarios como el ciudadano en general, disponible en la página electrónica del ente Público ejecutor.

1	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan una de las características establecidas.	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan dos de las características establecidas.	2
4	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas.	El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan tres de las características establecidas.	3

En primera instancia, el Pp cuenta en el portal de los SEECH con una sección específica en donde se pueden localizar los documentos normativos del ente público (<http://seech.gob.mx/site/index.php/en/normatividad>), por lo que se cumple de manera cabal con esta característica.

En cuanto a los resultados principales del Pp evaluado, al interior del portal de los SEECH se localiza un directorio específico en el que de manera recurrente se incorpora la información de seguimiento de los indicadores del Pp evaluado con periodicidad trimestral. A la fecha del desarrollo de la evaluación se encuentra publicada la información al mes de abril de 2023. El enlace es el siguiente (http://www.seech.gob.mx/np/avisos/ejefiscal/2023/Seguimiento_Presupuestal_Indicadores_Hacendarios/2do_Trimestre/04_ABRIL_2023_CONGRESO.pdf). Es por ello que se puede asegurar el cumplimiento de esta característica.

En lo relativo a la forma en que se presenta la información, esta es completa, auto explicativa, cuenta con los valores de las variables y los resultados de los indicadores, con lo que se considera que es entendible para la ciudadanía. Finalmente, al calce del portal de los SEECH se encuentran los datos de contacto como son: dirección, teléfono, horarios de atención y ubicación.

Con lo anterior se considera que cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta, por lo que le corresponde el nivel CUATRO.

Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

29. ¿Con cuales programas federales y/o estatales el programa presupuestario valuado podría tener complementariedad, coincidencia y/o duplicidad?

El documento de Diagnóstico presentado por la institución se incluye un análisis adecuado conforme a estos TdR, de las complementariedades y coincidencias entre programas, en el Anexo II que se presenta en el Anexo X: Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades. La única similitud identificada es con el programa 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado 2023

ANEXO II. COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS

Nombre del Pp	Dependencia o entidad:	Propósito	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Similitudes, Duplicidad o Complementariedad	Explicación
2E209C1	SEECH	Los centros de trabajo de educación básica federal transferido cuentan con mayor capacidad para cubrir la demanda educativa en la entidad.	Centros de trabajo de educación básica federal transferido.	Estatal	Recursos para la operatividad de los centros de trabajo de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua brindados.	Complementariedad	Los componentes que proporciona el Programa Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado son necesarios para que el Programa Servicios para la Calidad en Educación Básica esté en posibilidad de entregar los libros de texto y llevar a cabo el mejoramiento de los centros educativos de Educación Básica.

Fuente: Diagnóstico del Programa 2E208C1

Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

30. El programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad.

No procede valoración cuantitativa.

El Programa en su descripción señala que lleva a cabo acciones para brindar el servicio educativo con una visión inclusiva, equitativa y con perspectiva de género. Sin embargo, el equipo evaluador no tuvo conocimiento de actividades o acciones específicas para promover la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, por lo que éstas se podrían formular. Por ejemplo, se podrían proponer actividades en el marco de las pláticas de orientación sobre la operación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), o en los acercamientos a las Asociaciones de Padres y Madres de Familia.

31. ¿El Programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?

No procede valoración cuantitativa.

Al tratarse de un Programa presupuestario que atiende directamente un problema de carácter educativo, se considera que su realización garantiza el derecho a la educación, plasmado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el objetivo 4 de los Objetivos del Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas. Por lo que la respuesta es sí.

Calidad y Suficiencia de la Información Disponible para la Evaluación

La Instancia Técnica Evaluadora Externa tuvo acceso a la evidencia documental del Pp que permitió cumplir con el objetivo general y los específicos planteados para el desarrollo de la evaluación de diseño en tiempo real.

De esta manera, se contó con información referente a su Diagnóstico, bases de datos, MIR, las fichas técnicas, así como documentos institucionales que permitieron dar contexto sobre el entorno del Pp evaluado, su proceso de planeación estratégica, el seguimiento de sus indicadores y metas. Durante el proceso de evaluación, las personas responsables del Pp ofrecieron información adicional para complementar el análisis de las poblaciones del Pp, como bases de datos, lo que permitió a la ITE comprender el contexto de este y aportar elementos que permitieran mejorar su desempeño y orientación a resultados.

Hallazgos por Tema Metodológico

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa

- El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas.
- Un área de mejora identificada del diagnóstico consiste en precisar mejor el problema central con relación al término “ambientes desfavorables” para que quede claro cuáles son los factores involucrados con ello y, por ende, pueda establecerse un vínculo más claro y justificado con los componentes del programa.
- Por otra parte, los elementos del problema a atender que se presentan en el diagnóstico en la sección de “Identificación, definición y descripción del problema o necesidad” no son del todo consistentes con los elementos del árbol de problemas en este mismo documento.
- Por lo anterior, aunque se observa lógica causal en los árboles de problemas y de objetivos, no siempre está claramente establecida la relación entre los elementos de dichos diagramas.
- La UR tiene las facultades para atender el problema identificado
- Las alternativas identificadas no siempre son precisas en cuanto a la forma en que buscan resolver las problemáticas identificadas, y están ausentes los mecanismos lógicos de elección, con qué actividades específicas las realizarán, los recursos necesarios, responsables y sus plazos.

Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica

- El programa es congruente con la misión, visión y planes en estratégica institucional.
- También es congruente con los instrumentos de política a nivel estatal, regional, nacional e internacional; su alineación está correctamente establecidas.
- En este programa se identifican actividades que destinan servicios a población inscrita en los centros escolares, pero de forma universal, por lo cual no se considera necesario que cuente con Reglas de Operación.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

- La definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario está correctamente establecida.
- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, sin embargo, sería positivo estandarizar un flujo de generación de información de los diferentes sistemas con el objetivo de que se produzca un resumen periódico de dicha información como fuente única para conocer la demanda total.
- Los mecanismos de elegibilidad y selección de los beneficiarios están correctamente establecidos, en particular con el Componente dos que entrega reconocimientos a la profesionalización del personal docente.
- Los procedimientos para las solicitudes de bienes y servicios están bien descritos y son públicos.
- No se identificó una estrategia de cobertura documentada que corresponda a los requerimientos del TdR.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- Las actividades del Pp cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al estar claramente especificadas y redactadas, ordenadas de manera cronológica, ser suficientes, necesarias y en algunos casos dichas actividades junto con sus supuestos generan cada uno de los objetivos. Únicamente se identificó que en el Componente 2, valdría agregar supuestos relacionados con los procesos de contratación de los bienes y servicios y para el Componente 3, otros relacionados con la atención y/u orientación del Pp tanto a las asociaciones de padres de familia como a los consejos escolares.
- Los Componentes cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al ser servicios que presta el Pp, vinculados con su normatividad, estar redactados como resultados logrados y ser necesarios para el logro del nivel Propósito. Adicionalmente, se identificó una área de

oportunidad para fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR para que efectivamente se identifiquen como bienes y servicios que genera el Pp.

- Respecto al objetivo a nivel Propósito se identificó que cumple con ser único, estar redactado como una situación alcanzada, es producto de la realización de los Componentes y los supuestos establecidos permiten su logro. Sin embargo, se recomienda la revisión, desde la definición del problema, del concepto de “condiciones favorables” ya que puede implicar elementos adicionales a lo considerado en el nivel de Componentes y comprometería el logro del nivel Propósito
- El objetivo a nivel Fin del Pp, cumple con ser único, estar claramente especificado y redactado, así como estar vinculado con un objetivo de la planeación estatal.
- La modalidad presupuestaria del Pp “E- Prestación de servicios públicos” es consistente con los bienes y servicios que presta el Pp y con su respectivo resultado que se refiere a la formación académica en las instituciones de educación normal y posgrado.
- Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran estandarizadas y cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a su contenido.

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

- Se observa principalmente similitud con un programa a nivel estatal y no se identifican problemas al respecto.

Análisis FODA

	Factores Internos	Factores Externos
	Fortalezas	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> • El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas. • El diseño del Pp es congruente con la planeación estratégica institucional del SEECH y también con los instrumentos de política estatal, regional, nacional e internacional. • Los tipos de poblaciones necesarios para definir el Pp están bien establecidos. • Los mecanismos operativos del Programa en general están bien definidos, y son transparentes respecto a sus procesos. • En general, las actividades de la MIR son necesarias para el logro de los Componentes, aunque en algunos casos los supuestos no son factores externos necesarios para el logro de sus respectivos objetivos. • Para el caso de los Componentes, cumplen con ser servicios que presta el Pp, estar redactados como resultados logrados, vinculados con la planeación estatal. • El nivel Propósito cumple con ser único y estar adecuadamente redactado como una situación alcanzada. • El objetivo a nivel Fin es único y está claramente vinculado con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. • La modalidad presupuestaria “E”, es consistente con los servicios que presta el Pp. • Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la estructura establecida por CONAC, aunque no señalan las fuentes de información específicas de información para la reproducción de los indicadores. • El 92 por ciento de las metas cumplen con tener unidad de 	<ul style="list-style-type: none"> • No se identifican

	Factores Internos	Factores Externos
	medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles. <ul style="list-style-type: none"> • El Pp cumple, en términos generales con la Lógica Vertical y Horizontal. • El Pp cuenta con los mecanismos necesarios de transparencia y rendición de cuentas. 	
	Debilidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • La definición del problema central resulta imprecisa. • Se observa falta de consistencia interna del diagnóstico entre las secciones de “Identificación, definición y descripción del problema o necesidad” y los Árboles de Problemas y objetivos, para que los elementos que se describen en la primera se representen en la segunda, y viceversa. • No se identificó una estrategia de cobertura documentada como tal que cumpla las características de los términos de referencia. • La definición de las alternativas puede mejorarse para justificar con mayor claridad las acciones que realiza el programa presupuestario. • Se podría fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR. • Solo el 64% de los indicadores cuenta con medios de verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se identifican

Conclusiones

En este apartado se presentan las conclusiones específicas por sección y generales de la evaluación.

Tema I. Características del Programa

El Programa 2E208C1 “Servicios para la Calidad en Educación Básica 2023” tiene como objetivo brindar los servicios educativos de calidad para las alumnas y alumnos de educación básica en escuelas públicas, a través de ambientes escolares propicios para el aprendizaje, con inclusión, equidad y perspectiva de género que generen armonía social.

Su población objetivo es el Total de escuelas de educación básica federal transferido (3,373).

Los bienes y/o servicios que ofrece son: 1) distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica; 2) mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido; 3) servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social. Su presupuesto aprobado para el 2023 es de \$68,616,809.13 y el modificado, de \$67,267,492.37.

Se considera que la información proporcionada es la necesaria para dar respuesta a la sección.

Tema II. Justificación de la Creación y Diseño del Programa

Se identifica que el Pp cuenta con un diagnóstico que en términos generales cumple todas las características necesarias. Sin embargo, se encuentran las siguientes áreas de oportunidad: la definición del problema central resulta imprecisa; se observa falta de consistencia interna del diagnóstico entre las secciones de “Identificación, definición y descripción del problema o necesidad” y los Árboles de Problemas y objetivos, para que los elementos que se describen en la primera se representen en la segunda, y viceversa y; la definición de las alternativas puede mejorarse para justificar con mayor claridad las acciones que realiza el programa presupuestario.

Por lo anterior, se proponen las siguientes recomendaciones: precisar a qué se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto del problema público al que se refiere el Programa, argumentando esto en la sección 2 del Diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad); argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico y; precisar, en el Análisis de alternativas, cómo es que éstas atenderán los problemas identificados..

Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

Se identifica que el diseño del Pp es congruente con la planeación estratégica institucional del SEECH y también con los instrumentos de política estatal, regional, nacional e internacional. La información proporcionada es la necesaria para dar respuesta a la sección y no se identifican áreas de mejora.

Tema IV. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

En esta sección se identifica que los centros educativos que atiende el Programa y que son necesarios para definir el Pp, están bien establecidos y que los mecanismos operativos del programa en general están bien definidos, y son transparentes respecto a sus procesos. La información proporcionada es la necesaria para dar respuesta a la sección y no se identifican áreas de mejora.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

Se identifica en términos generales una formulación congruente de los elementos de la MIR en la lógica vertical y horizontal. Sin embargo, se identifican las siguientes áreas de mejora: se podría fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR y; el 64 por ciento de los indicadores de la MIR cumplen con las características CREMAA. Por lo anterior, en la sección de Aspectos Susceptibles de Mejora se ofrecen las recomendaciones detalladas que emite el equipo evaluador sobre estos puntos de la MIR.

Tema VI. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales

Se identifican complementariedades con el Programa 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado de la administración pública estatal. Por lo anterior, se considera que el Pp guarda una alineación programática que no presenta mayores problemas de duplicidad de funciones y que se complementa con el entramado programático señalado.

Tema VII. Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

Se identifica, en términos generales que el Programa promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres a partir de que de manera transversal, en sus Componentes y Actividades, lleva a cabo acciones para brindar el servicio educativo con una visión inclusiva, equitativa y con perspectiva de género. También, se considera que la realización del Programa garantiza el derecho a la educación, plasmado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el objetivo 4 de los Objetivos del Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas.

El diseño del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico se realizó con la concurrencia de los actores involucrados en la planificación por resultados, tanto de SEECH como de la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de su Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, no obstante, si bien el resultado de este ejercicio es un Diagnóstico que en lo general reúne los elementos suficientes para la conceptualizar el problema público que el Programa busca atender, aún se identifican áreas de mejora. Lo mismo puede mencionarse del caso de la Matriz de Indicadores de Resultados que si bien, cumple coherentemente con la lógica vertical y horizontal, aún tiene áreas de oportunidad.

La SEECH cuenta con instrumentos de planeación, así como de recopilación y sistematización de datos que los responsables del Programa pueden utilizar para la mejora o creación de otros nuevos. La coordinación y cooperación entre áreas al interior de la SEECH en esta labor de mejora de planeación es fundamental.

Las políticas públicas de servicios para mejorar la calidad de la educación básica son esenciales para construir una base sólida para el desarrollo integral de los estudiantes y para promover una sociedad más educada, equitativa y próspera. Estas políticas son clave para enfrentar los desafíos educativos y garantizar un futuro más prometedor para las generaciones venideras.

La presente evaluación de diseño en tiempo real ofrece elementos para robustecer el diseño del Programa, con tal de que logre apuntalar los esfuerzos de la administración pública estatal para lograr dichos ideales.

Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Precisar a qué se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto del problema público al que se refiere el Programa, argumentando esto en la sección 2 del Diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad”).
2. Argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico.
3. Precisar, en el Análisis de alternativas, cómo es que éstas atenderán los problemas identificados.
4. Modificar los indicadores de los siguientes niveles de la MIR:

Lógica vertical

- Propósito: precisar el concepto de “ambientes escolares favorables” ya que puede implicar, para su logro, otros servicios (Componentes) adicionales a los 3 establecidos. Adicionalmente, considerando que el programa se denomina “servicios para la calidad en educación” se podría incorporar un indicador que mida la calidad en la educación básica con base en los servicios que ofrece el Pp. Para identificar si el Pp requiere de componentes adicionales para lograr su objetivo a este nivel, se recomienda revisar el árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos.
- Fin: Considerando que este nivel se refiere a la contribución que realiza el Pp a la planeación sectorial y/o estatal, se puede incorporar en su redacción la palabra “*contribuir a brindar los servicios educativos de calidad (...)*”.
- Componentes: Fortalecer la redacción de los Componentes como resultados logrados. En particular para el C02, precisar lo que se refiere cuando se habla del mejoramiento de centros educativos ya que puede implicar actividades adicionales a la preservación, mantenimiento y soporte tecnológico.

Lógica Horizontal

- Supuestos: Para los objetivos a nivel actividades, los supuestos establecidos no corresponden a factores externos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.
- Indicadores: El segundo Componente del C03 y el de la actividad C01 no son relevantes para el objetivo. En cuanto a la característica de monitoreable, sólo dos de los indicadores se pueden comprobar de manera externa.

Fuentes de consulta

- Documento diagnóstico del Programa presupuestario
- Decreto / Convenio o Reglamentación que sustente la creación del ente publico que opera el Pp.
- Árbol de problemas del ejercicio fiscal 2023 (PBRPOAPRRP001) Asimismo, se sugiere proporcionar el documento excel con el objetivo de identificar el diagrama del árbol
- Alineación de programas presupuestarios vigentes
- Alineación de componentes a la planeación estratégica
- Reglas de operación, lineamientos o manual de procedimientos del Pp.
- Focalización de la población objetivo PRBRREP203
- Matriz de Indicadores 2023 PBRPGMMLRP001
- Programa Operativo Anual 2023
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (Mensual y trimestral 2023)
- Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual (Mensual y trimestral 2023)
- Convenios de asignación del presupuesto aprobado, así como, modificaciones subsecuentes (En caso de existir)
- Árbol de objetivos PBRPOAPRRP001
- Programa Institucional del ente publico que opera el Pp.
- Reglamento Interior del Ente Público que opera el Pp.
- Manual de Organización del Ente Público que opera el Pp.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua
- Análisis de alternativas del Programa (Pudiera utilizarse lo reflejado al interior de la pantalla Planeación Operativa)
- Estrategia o mecanismo de Cobertura del Pp
- Fichas Técnicas de los Indicadores, Reporte PRBRREP014 SICIP
- Acuse de resultados del clasificador con enfoque social avalado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
- Reporte de reprogramaciones del Pp en caso de que se hayan solicitado.
- Mecanismo documentado que ampare los criterios de elegibilidad y selección de beneficiarios para el Pp
- Registro o Padrón de beneficiarios del Pp, señalando la población atendida de los ultimos tres ejercicios fiscales, desagregado en hombres, mujeres y señalar rango de edades, grupo, etc.
- Bases de datos y/o sistemas informativos del Pp.
- Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, Asociaciones Civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante el ejercicio evaluado, con la finalidad de identificar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales y/o federales.
- Mecanismos de cobertura

Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación: 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica			
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (30/06/23):			
1.3 Fecha de término de la Evaluación (30/11/23):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto (SEECH). lia.grijalva@seech.edu.mx			
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
I.	Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;		
II.	Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;		
III.	Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;		
IV.	Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);		
V.	Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas.			
Cuestionarios	<u>Entrevistas</u>	Formato	Otro: análisis FODA.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Valoración binaria cuantitativa con una escala de 4 criterios y análisis cualitativos concentrados en 31 preguntas.			
2. Principales hallazgos de la Evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación			
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa			
<ul style="list-style-type: none"> El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas. Un área de mejora identificada del diagnóstico consiste en precisar mejor el problema central con relación al término "ambientes desfavorables" para que quede claro cuáles son los factores involucrados con ello y, por ende, pueda establecerse un vínculo más claro y justificado con los componentes del programa. Por otra parte, los elementos del problema a atender que se presentan en el diagnóstico en la sección de "Identificación, definición y descripción del problema o necesidad" no son del todo consistentes con los elementos del árbol de problemas en este mismo documento. Por lo anterior, aunque se observa lógica causal en los árboles de problemas y de objetivos, no siempre está claramente establecida la relación entre los elementos de dichos diagramas. La UR tiene las facultades para atender el problema identificado Las alternativas identificadas no siempre son precisas en cuanto a la forma en que buscan resolver las problemáticas identificadas, y están ausentes los mecanismos lógicos de elección, con qué actividades específicas las realizarán, los recursos necesarios, responsables y sus plazos. 			
Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica			
<ul style="list-style-type: none"> El programa es congruente con la misión, visión y planes en estratégica institucional. También es congruente con los instrumentos de política a nivel estatal, regional, nacional e internacional; su alineación está correctamente establecidas. En este programa se identifican actividades que destinan servicios a población inscrita en los centros escolares, pero de forma universal, por lo cual no se considera necesario que cuente con Reglas de Operación. 			
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad			
<ul style="list-style-type: none"> La definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario está correctamente establecida. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, sin embargo, sería positivo estandarizar un flujo de generación de información de los diferentes sistemas con el objetivo de que se produzca un resumen periódico de dicha información como fuente única para conocer la demanda total. 			

<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de elegibilidad y selección de los beneficiarios están correctamente establecidos, en particular con el Componente dos que entrega reconocimientos a la profesionalización del personal docente. • Los procedimientos para las solicitudes de bienes y servicios están bien descritos y son públicos. • No se identificó una estrategia de cobertura documentada que corresponda a los requerimientos del TdR.
<p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades del Pp cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al estar claramente especificadas y redactadas, ordenadas de manera cronológica, ser suficientes, necesarias y en algunos casos dichas actividades junto con sus supuestos generan cada uno de los objetivos. Únicamente se identificó que en el Componente 2, valdría agregar supuestos relacionados con los procesos de contratación de los bienes y servicios y para el Componente 3, otros relacionados con la atención y/u orientación del Pp tanto a las asociaciones de padres de familia como a los consejos escolares. • Los Componentes cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al ser servicios que presta el Pp, vinculados con su normatividad, estar redactados como resultados logrados y ser necesarios para el logro del nivel Propósito. Adicionalmente, se identificó una área de oportunidad para fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR para que efectivamente se identifiquen como bienes y servicios que genera el Pp. • Respecto al objetivo a nivel Propósito se identificó que cumple con ser único, estar redactado como una situación alcanzada, es producto de la realización de los Componentes y los supuestos establecidos permiten su logro. Sin embargo, se recomienda la revisión, desde la definición del problema, del concepto de “condiciones favorables” ya que puede implicar elementos adicionales a lo considerado en el nivel de Componentes y comprometería el logro del nivel Propósito • El objetivo a nivel Fin del Pp, cumple con ser único, estar claramente especificado y redactado, así como estar vinculado con un objetivo de la planeación estatal. • La modalidad presupuestaria del Pp “E- Prestación de servicios públicos” es consistente con los bienes y servicios que presta el Pp y con su respectivo resultado que se refiere a la formación académica en las instituciones de educación normal y posgrado. • Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran estandarizadas y cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a su contenido.
<p>Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observa principalmente similitud con un programa a nivel estatal y no se identifican problemas al respecto.
<p>2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas. • El diseño del Pp es congruente con la planeación estratégica institucional del SEECH y también con los instrumentos de política estatal, regional, nacional e internacional. • Los tipos de poblaciones necesarios para definir el Pp están bien establecidos. • Los mecanismos operativos del Programa en general están bien definidos, y son transparentes respecto a sus procesos. • En general, las actividades de la MIR son necesarias para el logro de los Componentes, aunque en algunos casos los supuestos no son factores externos necesarios para el logro de sus respectivos objetivos. • Para el caso de los Componentes, cumplen con ser servicios que presta el Pp, estar redactados como resultados logrados, vinculados con la planeación estatal. • El nivel Propósito cumple con ser único y estar adecuadamente redactado como una situación alcanzada. • El objetivo a nivel Fin es único y está claramente vinculado con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. • La modalidad presupuestaria “E”, es consistente con los servicios que presta el Pp. • Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la estructura establecida por CONAC, aunque no señalan las fuentes de información específicas de información para la reproducción de los indicadores. • El 92 por ciento de las metas cumplen con tener unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles. • El Pp cumple, en términos generales con la Lógica Vertical y Horizontal. • El Pp cuenta con los mecanismos necesarios de transparencia y rendición de cuentas.
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identifican
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La definición del problema central resulta imprecisa. • Se observa falta de consistencia interna del diagnóstico entre las secciones de “Identificación, definición y descripción del problema o necesidad” y los Árboles de Problemas y objetivos, para que los elementos que se describen en la primera se representen en la segunda, y viceversa.

<ul style="list-style-type: none"> No se identificó una estrategia de cobertura documentada como tal que cumpla las características de los términos de referencia. La definición de las alternativas puede mejorarse para justificar con mayor claridad las acciones que realiza el programa presupuestario. Se podría fortalecer la redacción de los Componentes de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en la Guía para la construcción de la MIR. Solo el 64% de los indicadores cuenta con medios de verificación.
2.2.4 Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> No se identifican
3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación
<p>El diseño del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico se realizó con la concurrencia de los actores involucrados en la planificación por resultados, tanto de SEECH como de la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de su Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, no obstante, si bien el resultado de este ejercicio es un Diagnóstico que en lo general reúne los elementos suficientes para la conceptualizar el problema público que el Programa busca atender, aún se identifican áreas de mejora. Lo mismo puede mencionarse del caso de la Matriz de Indicadores de Resultados que si bien, cumple coherentemente con la lógica vertical y horizontal, aún tiene áreas de oportunidad.</p> <p>La SEECH cuenta con instrumentos de planeación, así como de recopilación y sistematización de datos que los responsables del Programa pueden utilizar para la mejora o creación de otros nuevos. La coordinación y cooperación entre áreas al interior de la SEECH en esta labor de mejora de planeación es fundamental.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia
<ol style="list-style-type: none"> Precisar a qué se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto del problema público al que se refiere el Programa, argumentando esto en la sección 2 del Diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad”). Argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico. Precisar, en el Análisis de alternativas, cómo es que éstas atenderán los problemas identificados. Modificar los indicadores de los siguientes niveles de la MIR: <ul style="list-style-type: none"> <i>Lógica vertical</i> <ol style="list-style-type: none"> Propósito: precisar el concepto de “ambientes escolares favorables” ya que puede implicar, para su logro, otros servicios (Componentes) adicionales a los 3 establecidos. Adicionalmente, considerando que el programa se denomina “servicios para la calidad en educación” se podría incorporar un indicador que mida la calidad en la educación básica con base en los servicios que ofrece el Pp. Para identificar si el Pp requiere de componentes adicionales para lograr su objetivo a este nivel, se recomienda revisar el árbol de problemas y consecuentemente el de objetivos. Fin: Considerando que este nivel se refiere a la contribución que realiza el Pp a la planeación sectorial y/o estatal, se puede incorporar en su redacción la palabra “contribuir a brindar los servicios educativos de calidad (...)”. Componentes: Fortalecer la redacción de los Componentes como resultados logrados. En particular para el C02, precisar lo que se refiere cuando se habla del mejoramiento de centros educativos ya que puede implicar actividades adicionales a la preservación, mantenimiento y soporte tecnológico. <i>Lógica Horizontal</i> <ol style="list-style-type: none"> Supuestos: Para los objetivos a nivel actividades, los supuestos establecidos no corresponden a factores externos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos. Indicadores: El segundo Componente del C03 y el de la actividad C01 no son relevantes para el objetivo. En cuanto a la característica de monitoreable, sólo dos de los indicadores se pueden comprobar de manera externa.
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Gerardo Daniel Sánchez Romero
4.2 Cargo: Director
4.3 Institución a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Ulises Alcántara, Lic. Pável Galeana
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: gsanchez@mutuamx.org
4.6 Teléfono: (55) 47834012
5. Identificación de los Programas
5.1 Nombre del Programa Evaluado: 2E208C1 Servicios para la Calidad en Educación Básica
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente Público Coordinador: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)

5.4 Poder Público al que pertenece el Programa: Ente Autónomo
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa: Estatal
a. Nombre de la Unidad Administrativa y de los Titulares a cargo del Programa: Subdirección de Organización y Presupuesto, SEECH. Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto lia.grijalva@seech.edu.mx y María del Carmen Delgado Mendoza, Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal carmen.delgado@seech.edu.mx
6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa
6.2 Unidad Administrativa Responsable de la Administración: Subdirección de Organización y Presupuesto
6.3 Costo total de la evaluación: \$129,310.34 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) costo sin IVA. \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) IVA incluido
Fuente de financiamiento: federal
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infev2023.html , http://seech.go.mx/np/avisos/ejefiscal/2023/Programa Anual de Evaluacion 2023/
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince23.html

Anexo II. De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados

A continuación, se presenta la propuesta de rediseño de la Matriz de Indicadores para resultados con base en el análisis realizado en el apartado V de los Términos de Referencia¹¹.

		Original				Propuesta ¹²				
Niveles	Ref	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo
Fin	F	Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad	Porcentaje	Calidad	Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.	Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad	Porcentaje	Calidad	$(ASEC_AP_T/ASEC_AP_IN_T)*100$
			Índice de aprobación en la Educación Primaria en la entidad	Porcentaje	Eficacia		Índice de aprobación en la Educación Primaria en la entidad	Porcentaje	Eficacia	$(APRI_AP_T/APRI_AP_IN_T)*100$
Propósito	P	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos	Porcentaje	Eficacia	Las escuelas públicas de educación básica cuentan con ambientes escolares favorables para el aprendizaje	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos	Porcentaje	Eficacia	$(ESC_BEN/ESC_BAS)*100$

¹¹ En naranja se muestran los niveles sujetos a modificación, mientras que en azul la propuesta de modificación

¹² En color azul de resaltan los cambios propuestos

Niveles	Ref	Original				Propuesta ¹²				
		Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo
Componentes	C01	Distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas de educación básica.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuitos.	Porcentaje	Eficacia	Libros de texto gratuitos distribuidos en las escuelas de educación básica	Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuitos.	Porcentaje	Eficacia	$(ESC_BENE_LTG/ESC_EDBAS)*100$
	C02	Mejoramiento de centros educativos de educación básica federal transferido otorgado	Porcentaje de centros educativos de educación básica mejorados.	Porcentaje	Eficacia	Centros educativos de educación básica federal transferido fortalecidos en su infraestructura, soporte tecnológico y apoyo a los alumnos.	Porcentaje de centros educativos de educación básica fortalecidos	Porcentaje	Eficacia	$(\text{Número de solicitudes atendidas para la mejora en su infraestructura, conectividad y apoyo escolar}/\text{Número de solicitudes recibidas para la mejora en su infraestructura, conectividad y apoyo escolar})*100$
	C03	Servicio de atención brindado a las asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados	Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas	Porcentaje	Eficacia	Asociaciones de padres de familia y consejos escolares de participación social registrados atendidos	Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas	Porcentaje	Eficacia	$(ASOC_ATE/TASOC_FT)*100$
Porcentaje de consejos escolares de participación social registrados			Porcentaje	Eficacia	Porcentaje de consejos escolares de participación social registrados		Porcentaje	Eficacia	$(CEPS_REG/ESC_FT)*100$	
Actividades	C0101	Adquisición de libros de texto gratuitos de educación secundaria.	Costo promedio de libros de texto de secundaria por alumna y alumno	Promedio	Eficiencia	Adquisición de libros de texto gratuitos de educación secundaria.	Porcentaje de libros de texto adquiridos	Promedio	Economía	$((\text{Número de libros de texto adquiridos}/\text{Número de libros de texto programados para adquirirse})*100$
							Tasa de variación del costo promedio de adquisición de los libros de texto gratuitos	Porcentaje	Eficiencia	$(\text{Costo promedio de los libros de texto gratuitos en el año "t"}/\text{Costo promedio de los libros de texto gratuitos en el año "t-1"}-1)*100$

Niveles	Ref	Original				Propuesta ¹²				
		Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo
	C0201	Preservación y mantenimiento de los planteles escolares de educación básica	Porcentaje de solicitudes de centros escolares, supervisiones y jefaturas con necesidades de mantenimiento y/o material para la reparaciones menores atendidas.	Promedio	Eficacia	Preservación y mantenimiento de los planteles escolares de educación básica	Porcentaje de solicitudes de centros escolares, supervisiones y jefaturas con necesidades de mantenimiento y/o material para la reparaciones menores atendidas.	Promedio	Eficacia	$(SOL_ATE/TOT_SOL_REQ)*100$
	C0202	Realización de soporte tecnológico en los centros escolares de educación básica federal transferido	Porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas en los centros escolares de educación básica federal transferido.	Porcentaje	Eficacia	Realización de soporte tecnológico en los centros escolares de educación básica federal transferido	Porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas en los centros escolares de educación básica federal transferido.	Porcentaje	Eficacia	$(ASTR/ASTS)*100$
	C0301	Seguimiento a las problemáticas presentadas por las asociaciones de padres de familia de educación básica federal transferido.	Porcentaje de problemáticas atendidas de las asociaciones de padres de familia	Porcentaje	Eficacia	Seguimiento a las problemáticas presentadas por las asociaciones de padres de familia de educación básica federal transferido.	Porcentaje de problemáticas atendidas de las asociaciones de padres de familia	Porcentaje	Eficacia	$(PRO_ATE/TOT_PRO)*100$
	C0302	Orientación en la operación de los consejos escolares de participación social.	Porcentaje de platicas de orientacion sobre la operacion de los consejos escolares de participacion social (CEPS) realizadas.	Porcentaje	Eficacia	Orientación en la operación de los consejos escolares de participación social.	Porcentaje de platicas de orientacion sobre la operacion de los consejos escolares de participacion	Porcentaje	Eficacia	$(PLAT_CEPS_REA/PLAT_CEPS_PLAN)*100$

		Original				Propuesta ¹²				
Niveles	Ref	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Método de cálculo
							social (CEPS) realizadas.			

Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	Servicios para la calidad en Educación Básica
Dependencia o Entidad:	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Área Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	2023
Ejercicio fiscal evaluado	2023

Tabla 5. Características de los indicadores para Resultados del Pp 2E208C1 - Servicios para la calidad en Educación Básica.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Fin	Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad.	$(ASEC_AP_T/ASEC_AP_IN_T)*100$	Sí	Sí	Sí	si	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna
	Índice de aprobación en la Educación Primaria en la entidad	$(APRI_AP_T/APRI_AP_IN_T)*100$	Sí	Sí	Sí	si	Sí	Sí	Ninguna	Ninguna
Propósito	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos	$(ESC_BEN/ESC_BAS)*100$	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
									para reproducir el indicador	permitan la comprobación externa de los indicadores.
Componente C01	Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuitos.	$(ESC_BENE_LTG/ESC_EDBAS)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que permitan la comprobación externa de los indicadores.
Componente C02	Porcentaje de centros educativos de educación básica mejorados.	$(SOL_ATE/SOLI_PROG_ATE)*100$	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que permitan la comprobación externa de los indicadores.
Componente C03	Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas.	$(ASOC_ATE/TASOC_FT)*100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que permitan la comprobación

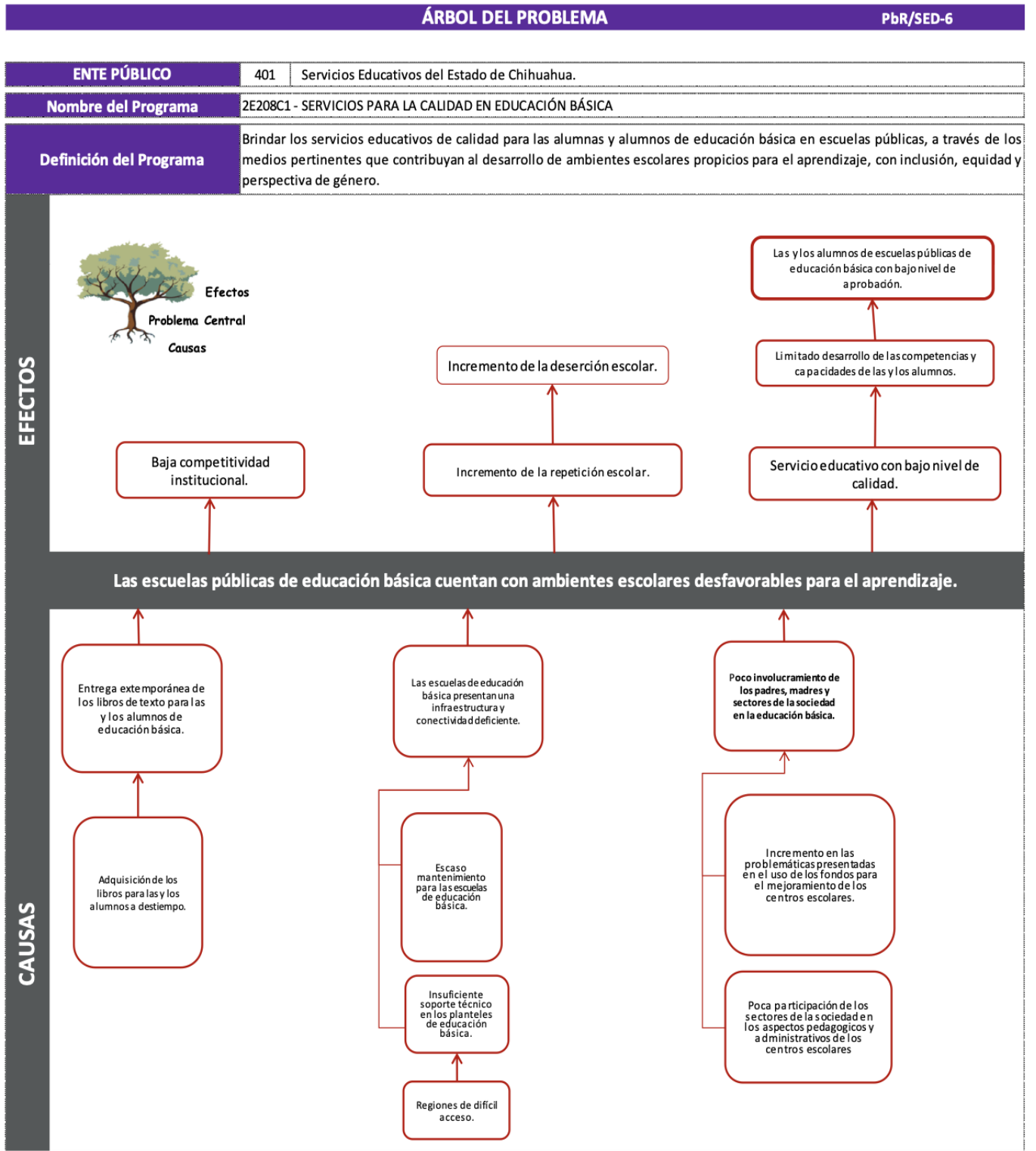
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
										externa de los indicadores.
	Porcentaje de consejos escolares de participación social registrados	$(\text{CEPS_REG}/\text{ESC_FT}) * 100$	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador, por otro lado, se identificó que mide de manera indirecta la atención a través del registro.	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación y diseñar otro indicador que permita medir la atención.
Actividad C0101	Costo promedio de libros de texto de secundaria por alumna y alumno.	$(\text{CTO_ADLIB}/\text{TAL_SEC_CHIH})$	Sí	No	Sí	No	No	No	El indicador no es relevante para medir el objetivo, no se identificó publica la información para reproducir el indicador y finalmente, no tiene	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación y diseñar indicador que aportan información adicional.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
									aportación marginal.	
Actividad 0201	Porcentaje de solicitudes de centros escolares, supervisiones y jefaturas con necesidades de mantenimiento y/o material para reparaciones menores atendidas	$(\text{SOL_ATE}/\text{TOT_SOL_REQ}) * 100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que permitan la comprobación externa de los indicadores.
Actividad C0202	Porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas en los centros escolares de educación básica federal transferido.	$(\text{ASTR}/\text{ASTS}) * 100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador, así mismo no se identificó su aportación marginal.	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación y diseñar otro indicador que mida la proporción de solicitudes atendidas con respecto a las recibidas.
Actividad C0301	Porcentaje de problemáticas atendidas de las asociaciones de padres de familia	$(\text{PRO_ATE}/\text{TOT_PRO}) * 100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que

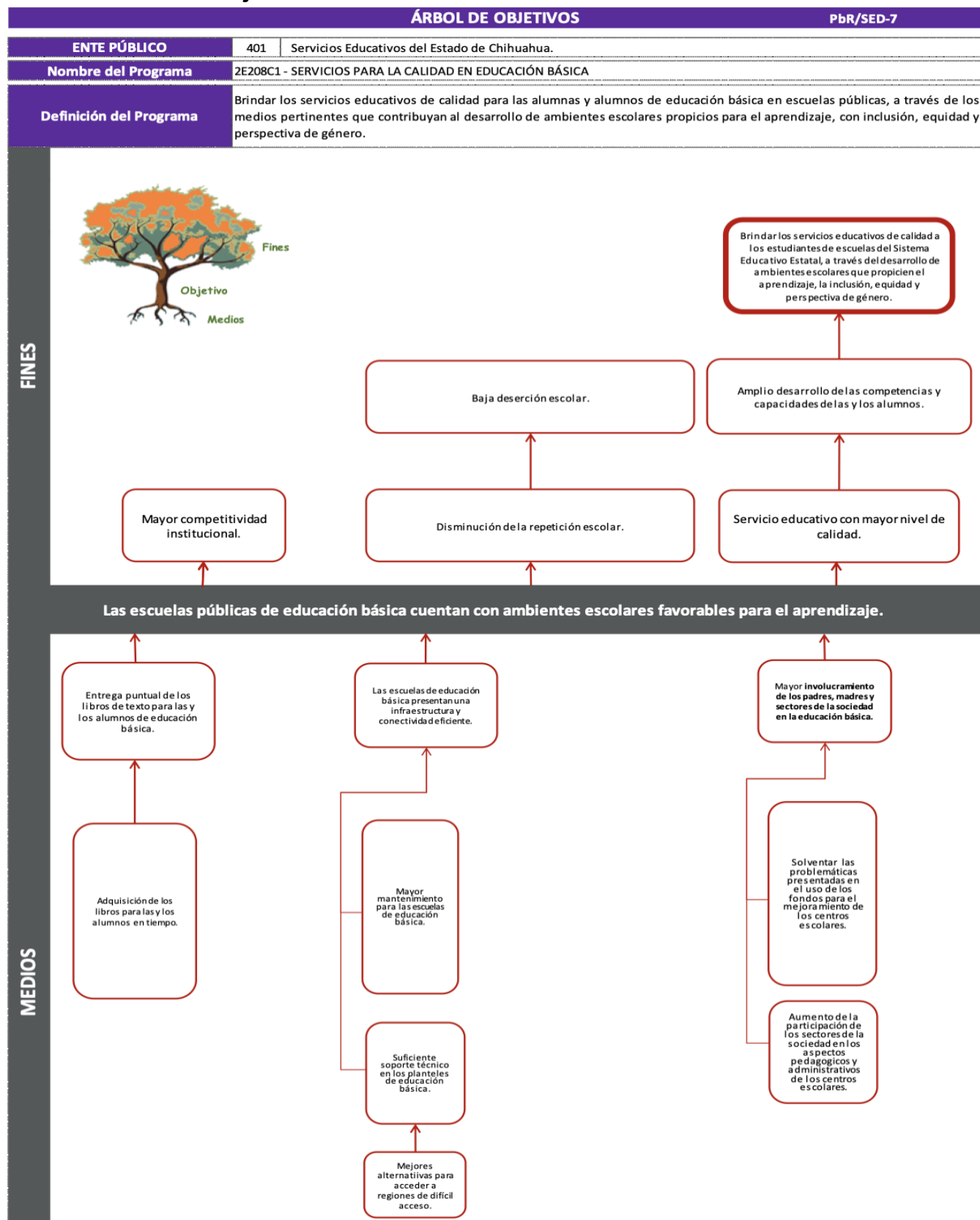
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
									para reproducir el indicador	permitan la comprobación externa de los indicadores.
Actividad C0302	Porcentaje de pláticas de orientación sobre la operación de los consejos escolares de participación social (CEPS) realizadas.	$(\text{PLAT_CEPS_REAL} / \text{PLAT_CEPS_PLAN}) * 100$	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No se tuvo evidencia de que la información fuera pública para reproducir el indicador	Publicar en carpetas electrónicas de los medios de verificación que permitan la comprobación externa de los indicadores.

Anexo IV. Árbol de Problemas

Fuente: Diagnóstico del programa



Anexo V. Árbol de Objetivos



Anexo VI. Matriz de Alternativas

Redacción actual (los números corresponden al listado original de alternativas en el documento de diagnóstico).	Observaciones y sugerencias
1. Brindar las herramientas necesarias para que las y los alumnos reciben en tiempo y forma los libros de texto gratuitos.	No se especifica qué se entiende por “herramientas necesarias”.
4. Realizar la compra en tiempo para poderlos proporcionar a las y los alumnos de educación básica.	Aunque el objetivo de esta alternativa es proporcionarlos a las y los alumnos, en la redacción podría haber una descripción más clara de qué se lograría con esta mejora; por ejemplo, “para evitar retrasos en la entrega”. Si esto se vincula con alguna evaluación de competitividad institucional (como se sugiere en el árbol de objetivos) debería especificarse en el “para qué” de la oración.
2. Proporcionar equipo, accesorios, herramientas para lograr brindar un servicio educativo de calidad.	Los términos “equipo, accesorios, herramientas” no se definen en el documento. Por otra parte “lograr brindar un servicio educativo de calidad” no es una formulación precisa porque disponer de estos elementos no asegura un servicio de calidad.
5. Contar con escuelas, edificios, etc. en buenas condiciones.	En la redacción está ausente el medio para llegar a este objetivo (hacer “x” para “y”) . Es decir, hace falta especificar qué se hará para contar con la infraestructura en buenas condiciones.
7. Contar con el personal y materiales para brindar servicio de atención a quien lo requiera.	En la redacción está ausente el medio para llegar a este objetivo (hacer “x” para “y”) . Es decir, hace falta especificar qué se hará para contar con el personal.
3. Permitir a los padres de familia ser partícipes en la formación de las y los alumnos de educación.	“Permitir a los padres de familia ser partícipes...” no es una formulación precisa puesto que es un atributo que ya tienen los padres. Podría ser más adecuado “Mejorar los espacios de participación de los padres de familia en la escuela para que —p. ej.— aumenten su asistencia a las reuniones o mejoren el seguimiento a los acuerdos)”
6. Contar con el material y herramientas necesarias para contar con centro de trabajo en buenas condiciones.	Aparentemente esta alternativa se traslapa con el punto 2.
8. Permitir a los padres de familia ser partícipes en la formación de las y los alumnos de educación.	Es idéntico al punto 3.

Anexo VII. Metas de Indicadores

Nombre del Programa:	Servicios para la calidad en Educación Básica
Dependencia o Entidad:	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Área Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la Evaluación:	2023
Ejercicio fiscal evaluado	2023

Tabla 6. Metas de indicadores del Pp 2E208C1 - Servicios para la calidad en Educación Básica.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
Fin	Índice de aprobación en educación secundaria en la entidad.	(ASEC_AP_T/ASEC_AP_IN_	98.60	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de	Sí	La meta es relevante para el total de niños y niñas en el nivel secundaria	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuest	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
		T)*10 0			medida es: Porcentaje				ales disponibles.	
	Índice de aprobación en la Educación Primaria en la entidad	$\frac{(APRI_AP_T}{APRI_AP_IN_T)*10}{0}$	99.35	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	En el presente ejercicio fiscal aumento el índice de aprobación en el nivel primaria	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Propósito	Porcentaje de escuelas federal transferido con al menos tres aspectos de ambientes escolares favorables atendidos	$\frac{(ESC_BEN_ESC_BAS)*10}{0}$	7.67	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se espera incrementar el número de escuelas que son beneficiadas con los servicios que presta el Pp	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Componente C01	Porcentaje de escuelas beneficiadas con libros de texto gratuitos.	$\frac{(ESC_BENE_LTG}{ESC_}$	96.88	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de	Sí	Se Espera que en el presente el mayor número de beneficiados con libros	Sí	Se consideran los recursos humanos,	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
		EDBAS)*100			medida es: Porcentaje		gratuitos sea mayor		técnicos y presupuestales disponibles.	
Componente C02	Porcentaje de centros educativos de educación básica mejorados.	(SOL_ATE/SOLI_PROG_ATE)*100	100	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	El Pp para este servicio pretende atender la totalidad de las solicitudes	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
Componente C03	Porcentaje de asociaciones de padres de familia atendidas.	(ASOC_ATE/TASO_C_FT)*100	90.18	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Se observa un esfuerzo significativo del Pp por atender a un mayor número de dichas asociaciones	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Ninguna
	Porcentaje de consejos escolares de participación	(CEPS_REG/ESC_	85.58	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que	Sí	Es marginalmente superior a la línea base	Sí	Se consideran los recursos	Ninguna

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
	social registrados	FT)*100			la unidad de medida es: Porcentaje				humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	
Actividad C0101	Costo promedio de libros de texto de secundaria por alumna y alumno.	(CTO_ADLIB/TAL_SEC_CHIH)	.43	Promedio	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Promedio.	Sí	El costo promedio de los libros disminuyo en una cantidad significativa.	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Modificar el sentido de la trayectoria
Actividad 0201	Porcentaje de solicitudes de centros escolares, supervisiones y jefaturas con necesidades de mantenimiento y/o material para reparaciones	(SOL_ATE/TOT_SOL_REQ)*100	38.76	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	Se esperaría que la meta fuera mayor para atender una mayor proporción de solicitudes	No	La meta establecida no es la adecuada	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
	menores atendidas									
Actividad C0202	Porcentaje de acciones de soporte tecnológico realizadas en los centros escolares de educación básica federal transferido.	(AST R/ASTS)*100	100	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	Sí	Implica la atención del total de solicitudes programadas	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	
Actividad C0301	Porcentaje de problemáticas atendidas de las asociaciones de padres de familia	(PRO_ATE/TOT_PRO)*100	74.39	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de medida es: Porcentaje	No	Se esperaría que el indicador fuera ascendente y por ende su meta, lo cual no se observa	Sí	Se consideran los recursos humanos, técnicos y presupuestales disponibles.	Modificar el sentido del indicador
Actividad C0302	Porcentaje de pláticas de orientación sobre la operación de	(PLAT_CEPSE/P_LAT_	100	Porcentaje	En la Ficha Técnica del indicador se establece que la unidad de	Sí	Implica cumplir con la totalidad del programa de pláticas	Sí	Se consideran los recursos humanos,	Ninguna

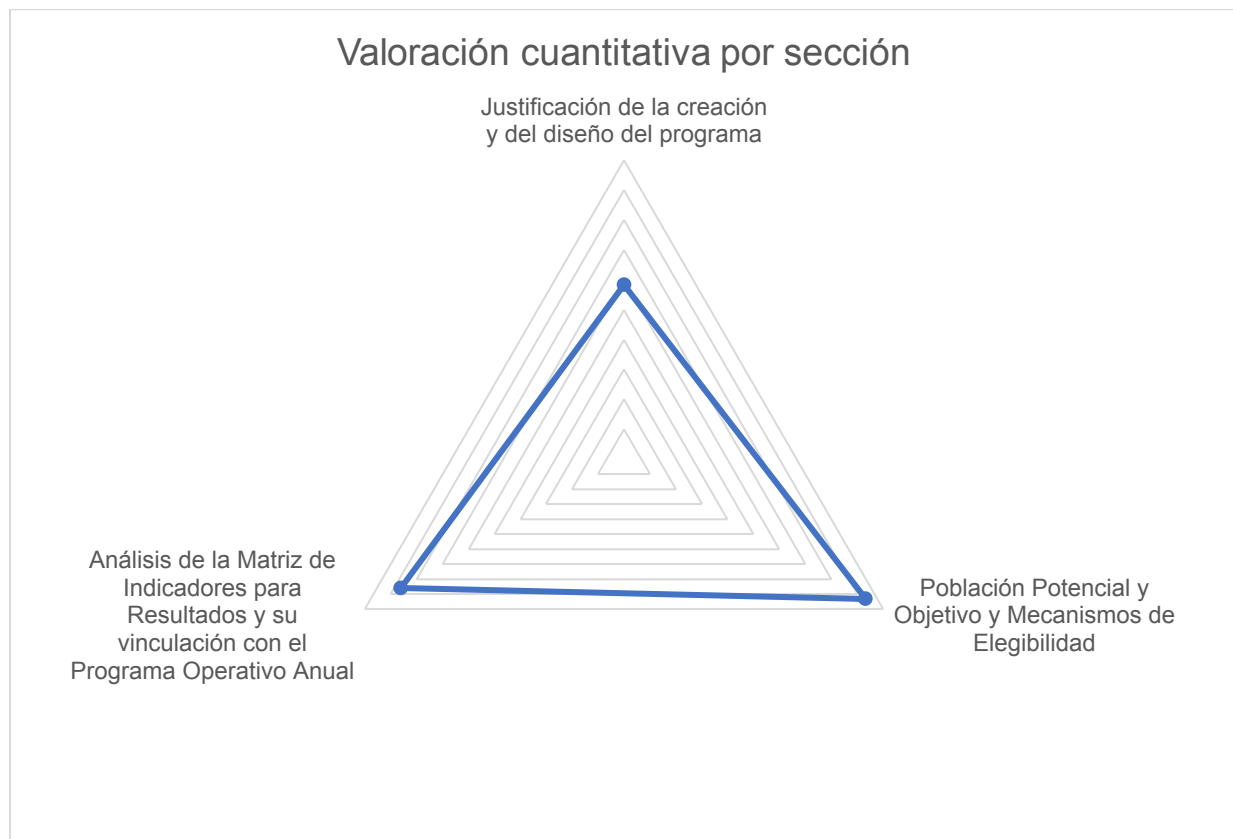
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
		Descripción	Valor							
	los consejos escolares de participación social (CEPS) realizadas.	CEPS _PLA N)*10 0			medida es: Porcentaje				técnicos y presupuestales disponibles.	

Anexo VIII. Valoración Final del Diseño del Programa

Nombre del Programa:	Servicios para la Calidad en Educación Básica
Dependencia o Entidad:	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Área Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño en tiempo real
Año de la Evaluación:	2023
Ejercicio fiscal evaluado	2023

Tema	Valoración por tema
Justificación de la creación y del diseño del programa	58%
Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	93%
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual	86%

A continuación, se ofrece el gráfico radial de la valoración cualitativa por sección.



Anexo IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades entre Programas Federales o Estatales

Información del Pp evaluado											
Nombre del programa		Gestión para la educación básica, normal y posgrado			Modalidad y clave						
Dependencia/entidad		Servicios Educativos del Estado de Chihuahua			Ramo						
Unidad responsable					Clave			2E209C1			
Tipos de evaluación		Evaluación de diseño en tiempo real			Año de la evaluación			2023			
Información de los Pp analizados											
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio entregado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación y servicios educativos	2E051C1	Secretaría de educación y deporte del Estado de Chihuahua		Usuarios de trámites y servicios educativos tienen una percepción de dificultad al realizarlos	Los alumnos y alumnas usuarios de trámites y servicios educativos cuentan con una buena percepción de la atención recibida	Alumnos y alumnas usuarios de trámites y servicios educativos	Estatal	Control interno en servicios administrativos aplicado	Similitud	El programa gestión para la educación básica, normal y posgrado y vinculación y servicios educativos de la Secretaría de educación y deporte del Estado de Chihuahua proporcionan un servicio similar, ambos enfocados a operación y control de los servicios administrativos	Ninguna

Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa:	Servicios para la calidad en Educación Básica
Dependencia o Entidad:	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
Área Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño en tiempo real
Año de la Evaluación:	2023
Ejercicio fiscal evaluado	2023

Tema	Página	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades Recomendadas	Mejora esperada	Etapa del Ciclo Presupuestario
Tema II. Justificación de la Creación y Diseño del Programa	72	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022”	1. Precisar a qué se refiere el término “ambientes escolares desfavorables” en el contexto del problema público al que se refiere el Programa, argumentando esto en la sección 2 del Diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad”).	Analizar la recomendación en sesiones de trabajo con los actores de planeación involucrados	Mejorar la definición del problema central para que sea más descriptivo y preciso al tratarse de un programa de calidad	Planeación

	72	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022”	2. Argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico.	Analizar la recomendación en sesiones de trabajo con los actores de planeación involucrados	Mejorar la lógica del Diagnóstico	Planeación
	72	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022”	3. Precisar, en el Análisis de alternativas, cómo es que éstas atenderán los problemas identificados.	Analizar la recomendación en sesiones de trabajo con los actores de planeación involucrados	Mejorar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas atenderán los problemas identificados.	Planeación
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual	72	“Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022”	4. Modificar indicadores de la MIR especificados en la sección de ASM.	Analizar la recomendación en sesiones de trabajo con los actores de planeación involucrados	Mejorar el diseño del indicador para indagar eficacia.	Planeación